



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 49

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 46

celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el desarrollo reglamentario que el Gobierno se propone llevar a cabo con relación al comercio exterior de las escopetas de caza y tiro deportivo y sus municiones. (Número de expediente 172/000049.)	27
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a las medidas urgentes que piensa desarrollar el Gobierno para trasladar a los sectores productivos la liquidez necesaria para garantizar su actividad. (Número de expediente 172/000050.)	31
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política de inmigración del Ejecutivo. (Número de expediente 172/000051.)	36

SUMARIO

				Página
<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>				
	Página			
Preguntas	4		Del diputado don Cipriá Císcar Casabán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno del anuncio de la próxima visita a España del Vicepresidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, tras su toma de posesión? (Número de expediente 180/000302.)	9
	Página			Página
Del diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar los derechos de las víctimas del franquismo? (Número de expediente 180/000289.) ...	4		Del diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cuál es la finalidad de las obras que el Ministerio de Defensa está realizando en estos momentos en el campo de tiro de Pájara, en Fuerteventura? (Número de expediente 180/000288.)	10
	Página			Página
Del diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo se definirán las inversiones públicas que usted se ha comprometido a llevar a cabo con el fin de implementar las medidas de estímulo fiscal acordadas en la Cumbre del G-20? (Número de expediente 180/000290.)	5		Del diputado don Vicente Ferrer Roselló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno antes las informaciones que desacreditan la seguridad de algunos de los vehículos que utilizan nuestras tropas? (Número de expediente 180/000309.)	11
	Página			Página
Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la posible toma de participación de Lukoil en Repsol YPF, por la importancia de esta operación para el futuro de nuestros sectores estratégicos? (Número de expediente 180/000310.)	6		Del diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué efectos va a tener el reconocimiento por parte de la Ministra de Defensa de que se está desarrollando en Afganistán una misión de «imposición de paz»? (Número de expediente 180/000301.)	12
	Página			Página
De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cree que la Vicepresidencia del Gobierno mantiene la iniciativa en los temas que preocupan a los españoles? (Número de expediente 180/000293.)	7		Del diputado don Manuel Pérez Castell, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿En qué consiste el Plan para la reducción del abandono escolar que ha elaborado el Gobierno y que fue presentado en la última Conferencia Sectorial de Educación? (Número de expediente 180/000304.) ..	13

	Página		Página
Del diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Administraciones Públicas: ¿Qué consideración le merece al Gobierno la Federación Española de Municipios y Provincias? (Número de expediente 180/000300.)	14	Del diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en apoyo del sector de la automoción, más allá de la revisión del Plan VIVE? (Número de expediente 180/000291.)	20
	Página		Página
De la diputada doña Gloria Elena Rivero Alcover, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Cuál es su valoración de la reunión de Ministros de Vivienda y Urbanismo celebrada esta semana en Marsella? (Número de expediente 180/000305.)	15	Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es la postura del Gobierno sobre la participación significativa de empresas extranjeras en sectores estratégicos? (Número de expediente 180/000294.)	21
	Página		Página
Del diputado don César Luena López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué política va a seguir el Gobierno en relación con las becas Erasmus durante esta Legislatura? (Número de expediente 180/000306.)	16	De la diputada doña María Teresa de Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Considera el Ministro que con el actual modelo energético español vamos a poder cumplir el Protocolo de Kyoto? (Número de expediente 180/000296.) ...	23
	Página		Página
De la diputada doña Soledad Cabezón Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿En qué está trabajando actualmente el Ministerio de Igualdad en materia de violencia de género? (Número de expediente 180/000307.) ...	17	De la diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Tiene el Gobierno alguna medida para frenar el incremento del desempleo, distinta a revisar las estadísticas del paro? (Número de expediente 180/000297.) ...	24
	Página		Página
De la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué pasos está dando el Gobierno para mejorar el tratamiento que los medios de comunicación dan a la violencia de género? (Número de expediente 180/000308.)	18	Del diputado don José María Michavila Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuántos trabajadores desempleados procedentes de la construcción han sido recolocados en otros sectores económicos desde abril de 2008? (Número de expediente 180/000298.)	25
	Página		Página
Del diputado don Domingo Miguel Tabuyo Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuáles son los aspectos que se pretenden corregir y a los que se dirige especialmente la nueva campaña de la Dirección General de Tráfico? (Número de expediente 180/000303.) ...	19		

	Página		Página
De la diputada doña María Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno la primera subasta del Fondo de Adquisición de Activos Financieros? (Número de expediente 180/000295.).....	26	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política de inmigración del Ejecutivo	36
		<i>Formula la interpelación el señor Hernando Fraile, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
		<i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica el señor Hernando Fraile y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i>	
Interpelaciones urgentes	27	<i>Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.</i>	
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el desarrollo reglamentario que el Gobierno se propone llevar a cabo con relación al comercio exterior de las escopetas de caza y tiro deportivo y sus municiones	27		
		—————	
		Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
		PREGUNTAS:	
<i>Formula la interpelación urgente el señor Beloki Guerra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>		— DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO? (NÚMERO DE EXPEDIENTE 180/000289.)	
<i>Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.</i>			
<i>Replica el señor Beloki Guerra y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.</i>		El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.	
	Página	Preguntas para el señor presidente del Gobierno. En primer lugar y para formular la por él presentada tiene la palabra don Joan Herrera.	
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a las medidas urgentes que piensa desarrollar el Gobierno para trasladar a los sectores productivos la liquidez necesaria para garantizar su actividad	31	El señor HERRERA TORRES: Gracias, señor presidente.	
		Señor presidente, ¿cómo piensa garantizar los derechos de las víctimas del franquismo?	
<i>Formula la interpelación el señor Sánchez i Llibre, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>		El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno.	
<i>Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.</i>		El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.	
<i>Replica el señor Sánchez i Llibre y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.</i>		Como bien conoce S.S. porque su grupo tuvo un concurso importante, este Congreso de los Diputados, las Cortes Generales, han aprobado una ley para reconocer los derechos de las víctimas del franquismo que aún quedaban por reconocer en nuestro país. Esa ley se está desarrollando reglamentariamente, tiene lógicamente trámites de aplicación —algunos de ellos complejos—,	

pero la voluntad del Gobierno es su cumplimiento con ese objetivo, recuperar la memoria y los derechos de las víctimas del franquismo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hoy existe perplejidad, frustración y decepción entre las víctimas, frustración por la inhibición de la Sala quinta de la Audiencia Nacional en torno a una causa que daba respuesta a los crímenes del franquismo y a los derechos de las víctimas; existe perplejidad por la acción de la fiscalía, que solo ha puesto palos a las ruedas y que ha sido quien ha lanzado a las víctimas a enfrentarse a centenares de juzgados a lo largo y ancho del territorio, y también existe decepción, decepción por una respuesta insuficiente, a veces rúcana, en algunos casos hiriente, por parte del Gobierno, porque es insuficiente, señor presidente, y es decepcionante que solo haya un catálogo de simbología franquista y que no procedan a su retirada o que no dejen de dar subvenciones a aquellos que no retiran símbolos franquistas; porque es insuficiente y decepcionante que hoy no haya un marco institucional que desarrolle la Ley de Memoria; porque es insuficiente y decepcionante que no haya cambios en la Fundación gestora del Valle de los Caídos. Además de todo ello, es claramente hiriente que mientras la semana pasada en el Valle de los Caídos se hacía misa en memoria del dictador, usted, señor presidente, decía que todo lo que esté en el olvido más profundo de la memoria colectiva de la sociedad española será un buen dato. Esto lo decía el 20-N y eso hería a las víctimas.

Si hoy las víctimas se sienten solas, lo que hay que hacer es dejar de echar tierra encima de ese problema y abrir las fosas. No basta con un protocolo y golpecitos en la espalda. Se necesita que el Gobierno lidere, ayude y haga políticas públicas para que las víctimas recuperen a sus familiares. La actitud del Gobierno, mínimamente sensible, tenía que ser la de crear una fiscalía que acompañase a las víctimas en el desentierro de sus familiares o en los recursos de revisión y no dejarlos a su suerte, como los han dejado, ante una fiscalía que ha demostrado manifiesta insensibilidad.

Señor presidente, la Ley de Memoria era un punto de partida, no de llegada, pero necesitaba de un gobierno comprometido. Las víctimas hoy sienten que no tienen ese Gobierno comprometido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Herrera, le puedo decir que la ley se va a desarrollar, se va a cumplir, el Gobierno va a hacer todos los esfuerzos para que se recupere la memoria de las víctimas y para que se puedan ejercitar todos los derechos de las personas que sufrieron. Pero permítame que le diga que como demócrata considero que la mejor manera de fortalecer la democracia es disfrutar de la experiencia democrática más que del miedo a una dictadura. Estamos asistiendo a un fenómeno que pone de manifiesto la gran salud moral de la democracia española, un fenómeno que consiste en que cada vez se recuerda y se homenajea más a las víctimas y se olvida más al dictador. Ese fenómeno, esa realidad que estamos viviendo creo que responde a lo debemos hacer. Recordemos a las víctimas, permitamos que recuperen sus derechos, que no han tenido, y arrojemos al olvido a aquellos que promovieron esa tragedia en nuestro país. Esa será la mejor lección. Y hagámoslo unidos. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO SE DEFINIRÁN LAS INVERSIONES PÚBLICAS QUE USTED SE HA COMPROMETIDO A LLEVAR A CABO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE ESTÍMULO FISCAL ACORDADAS EN LA CUMBRE DEL G-20? (Número de expediente 180/000290.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, estos días se está tramitando en el Senado el proyecto de presupuestos que previamente fue aprobado aquí en la Cámara. Se trata de un proyecto que se elaboró sobre la base de unas previsiones que han quedado claramente desfasadas, porque la crisis económica está deteriorando las bases de nuestra economía a una velocidad endiablada. Esto no anula el proyecto. A juicio de mi grupo parlamentario, es todavía aprovechable por el Gobierno para inspirarse en él y fijar las pautas de la actividad económica que va a desarrollar durante el próximo ejercicio económico. Sin embargo, usted la semana pasada hizo unas declaraciones que parecían quebrar este planteamiento. Nos sorprendieron y por eso se las traigo a colación. Nos dijo que en el marco de las políticas fiscales que la cumbre del G-7 invitó a implementar a los Estados de cara a reactivar la economía usted era partidario de acometer ambiciosas inversiones. Hasta ahí nada tenemos que objetar. El problema es que muchos entendimos en sus

palabras que estaba pensando en inversiones públicas distintas a las que aparecerán consignadas en las cuentas que serán aprobadas por las Cortes Generales. Por eso le formulo la pregunta que aparece en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, como usted conoce, la evolución de la crisis económica ha determinado, no solo en la cumbre del G-20 sino fundamentalmente como un impulso europeo, que los gobiernos y la Comisión pongan en marcha nuevas medidas para activar la demanda, nuevas medidas de carácter fiscal, que pueden articularse a través de rebajas de impuestos o de incremento de la inversión. En efecto, mi intención es anunciar mañana en la Cámara nuevas medidas. Le recuerdo que estamos en el ejercicio presupuestario de 2008, de momento, hasta el 31 de diciembre, y por tanto las medidas no tienen por qué afectar a los presupuestos de 2009, que como usted bien conoce el Gobierno mantiene como adecuados, independientemente de las previsiones económicas, en su filosofía en cuanto a inversión productiva, en cuanto a gasto social y, por supuesto, en cuanto a los compromisos que se han establecido. Pero entendemos que es necesario adoptar medidas fundamentalmente destinadas a un incremento de la inversión directamente, que tengan una repercusión en favor del empleo ante el deterioro del mismo que estamos sufriendo en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, usted sabe que una de las principales atribuciones de las Cámaras legislativas en todos los regímenes parlamentarios consiste en la aprobación de las cuentas públicas. En nuestro caso, esta atribución aparece recogida nada menos que en la misma Constitución. No nos gustaría —y le hablo en nombre de un grupo parlamentario que va a aprobar las cuentas públicas que se están tramitando en las Cortes Generales— que la crisis económica sirviera de pretexto para alterar este esquema y sustraer a las Cortes Generales la capacidad que tienen para adoptar las principales decisiones económicas del país. No sería leal, no sería ni ortodoxo ni correcto que después de aprobado por las Cortes Generales un presupuesto A, el Gobierno se dedicara por su cuenta y por la vía de los hechos a conformar un presupuesto B, formalmente distinto del aprobado por las Cámaras, del que las Cámaras no tendrían conocimiento o solo tendrían conocimiento a posteriori a efectos

de su ratificación o convalidación. Sería —si me permite la expresión, señor presidente— un fraude que espero no tener que denunciar en su momento. Estoy hablando no en términos de lo que necesita la economía del país, sino en términos de lo que es la ortodoxia presupuestaria y la función que a las Cámaras corresponde en el desarrollo del trámite presupuestario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, le reitero —creo que he sido suficientemente explícito— que no va a haber una afectación en la tramitación, el contenido y el desarrollo de los presupuestos de 2009. En todo caso, como es lógico, las medidas que vamos a adoptar en 2008, desde 2008 van a ser, por supuesto, conocidas y debatidas en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA POSIBLE TOMA DE PARTICIPACIÓN DE LUKOIL EN REPSOL YPF, POR LA IMPORTANCIA DE ESTA OPERACIÓN PARA EL FUTURO DE NUESTROS SECTORES ESTRATÉGICOS? (Número de expediente 180/000310.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, la historia es conocida. Hace dos años, una empresa promotora española compró el 20 por ciento de Repsol. El pago se hizo a través de un crédito de más de 5.000 millones de euros, un crédito sindicado en el que participó el ICO, lo cual mostró claramente el interés del Gobierno por esta operación y además animó a la misma. Hoy, dos años después, conocemos que se pretende vender ese 20 por ciento de Repsol más un 9,9 por ciento, por un importe igual al doble de su valor de mercado, a una empresa rusa que, como cualquier persona entiende, solo lo va a comprar si se hace con el control de la compañía. Yo no entro en las razones del promotor ni de sus acreedores ni en sus relaciones con el Gobierno, pero es muy importante para España

conocer el criterio del Gobierno de España, porque hasta ahora han hablado muchos, han dicho cosas contradictorias y lo único que sabemos del presidente del Gobierno de España es su afirmación de que él no entra en operaciones empresariales. ¿Puede darnos su criterio sobre este asunto, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, el criterio del Gobierno es muy claro. Primero, nuestra obligación es defender y apoyar a las empresas españolas. En este caso estamos hablando de una empresa como Repsol, que tiene una gran importancia, y estamos hablando de accionistas de referencia en esa empresa, que son constructoras como la que usted ha citado, Sacyr, o que es la Caixa, que es una entidad financiera de gran importancia, y que tienen larga tradición de actividad económica empresarial en España. Esa es nuestra tarea, apoyarlas, defender la solidez de Repsol como hemos venido haciendo desde el primer día del Gobierno, a pesar de tener duras críticas por parte de algunos grupos, entre otros de su partido, porque defender Repsol es hacerlo en Ecuador, es hacerlo en Venezuela, es hacerlo en todos los países... (**Rumores.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Es hacerlo en todos los países donde Repsol obtiene la producción de petróleo que luego consumimos en España, porque aunque usted el otro día habló del petróleo y del gas español, le tengo que recordar que no hay ni petróleo ni gas español (**Aplausos.**), que nuestras empresas lo obtienen precisamente en esos países. Sí, porque a veces se introduce una cierta confusión al amparo de hacer una trinca política. Le tengo que decir que el Gobierno va a defender que Repsol y que las empresas que están en esa su participación de referencia sean, por supuesto, españolas, con dirección española, que tengan autonomía y que tengan independencia, y lo va a hacer en el respeto al libre mercado, a no ser que ahora, señor Rajoy, ustedes que se reputan liberales —en fin, un día sí y otro no— pidan o exijan a este Gobierno un intervencionismo que, entre otras cosas, no puede hacer. Velaremos por apoyarlas, pero no vamos a intervenir. Vamos a apoyar a las empresas españolas como hacemos siempre y no a intervenir en ellas como a lo mejor les gustaría a ustedes. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, le recuerdo que su principal obligación es defender el interés general de los españoles, no

lo olvide nunca. Le voy a decir sobre este asunto lo siguiente. Ustedes participaron en la operación a través del ICO. Espero que ahora no le echen el muerto a nadie. En segundo lugar, si esta operación sale adelante, se habrá producido un enorme fraude en contra de los intereses de cientos de miles de pequeños accionistas de Repsol, que no van a cobrar lo que van a cobrar dos o tres de esos accionistas que van a tener el control completo de la operación. (**Aplausos.**) En tercer lugar, quiero decirle hablando de intereses generales que Repsol no es una cadena hotelera. Repsol tiene un alto valor estratégico. Estamos hablando del suministro energético de nuestro país y eso no se puede dejar, para arreglar los problemas personales de algunos, incluidos los suyos, en manos de una empresa dudosa, vinculada a un gobierno que usa sus armas energéticas como todos hemos visto que las usa. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Le digo una cosa. La ley prevé procedimientos para evitarlo, usted puede hacerlo y si usted no lo hace, yo le acusaré de ser el responsable, en contra de los intereses generales de España, de un escándalo mayúsculo. Yo le acusaré en esta Cámara... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, me iba a hablar de eso, lo que ha dicho en la última parte de su intervención no era ninguna novedad, evidentemente, ni ha sido muy original. Pero yendo a los temas en serio (**Rumores.**) el Gobierno va a hacer las cosas bien, va a hacer las cosas bien... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente, se acabó el tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO MANTIENE LA INICIATIVA EN LOS TEMAS QUE PREOCUPAN A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000293.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra la señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora De la Vega, la semana pasada le pregunté para quién trabajaba su Gobierno. Hoy ya no tenemos ninguna duda. La respuesta es simplemente que su Gobierno

no trabaja. Basta con echar un vistazo al banco azul de este hemiciclo. A los ministros sentados aquí delante ni les veo ni les ve el resto de los españoles: son invisibles; y los ministros de enfrente, los ahí sentados, los que más deben trabajar para sacarnos de la crisis, son los que más están decepcionando a los españoles. Empezaremos por el señor Solbes, al que no veo sentado en el hemiciclo. Pasará a la historia por ser el ministro de Economía que ha elaborado unos presupuestos desfasados. Lo reconoce y encima dice que no los cambia porque le da pereza. A la vista está que rebosa energía para sacarnos de la crisis, la misma que derrocha el señor Sebastián a la hora de defender el sector del automóvil. Ayer nos anunciaba un nuevo plan y hoy conocemos su nuevo ERE. ¿Y el señor Corbacho? El señor Corbacho lleva en su balance medio millón de parados más. Ya se ha convertido en el ministro del paro.

Señora De la Vega, nadie confía en ustedes. Están dejando de tomarlos en serio. Tienen ustedes un gobierno mitad invisible y mitad increíble. Por eso le pregunto ¿alguien está gobernando en ese Gobierno suyo de España? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Además de recomendarle unas gafas, señora diputada, le tengo que decir honesta y humildemente que el Gobierno toma la iniciativa y adopta decisiones sobre las preocupaciones de los ciudadanos. Mañana mismo el presidente del Gobierno va a informarles sobre un nuevo paquete de medidas de inversión pública **(Rumores.)** —sí, pública, pública; parece que les da urticaria **(Risas y Aplausos.)**—...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ... para reactivar el empleo, las infraestructuras, las empresas, el sector de autónomos, el sector del automóvil y la cohesión social. Eso es así. Claro que sabe este Gobierno que hay ciudadanos y pensionistas que lo tienen muy difícil para llegar, con su sueldo o con su pensión, a final de mes, y por eso este Gobierno ha subido las pensiones más del 25 por ciento, después de ocho años en que ustedes racanearon para no hacerlo, y eso que las cosas entonces iban bien. Sí, y usted estaba ahí, es muy joven pero estaba ahí, usted y el mismísimo Rajoy. **(La señora Sánchez Díaz: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Hablando de gafas, señora De la Vega, no hay peor ciego que el que no quiere ver, y usted parece que no quiere ver lo que hay en su Gobierno. En solo ocho meses hemos perdido lo ganado en muchos años en bienestar y en crecimiento, y los diecisiete ministros de este Gobierno parece que no trabajan todos los días para encontrar soluciones. Algo falla en España cuando los que quieren trabajar no pueden hacerlo y los que tienen un puesto como ustedes sencillamente no trabajan. Les fallan las iniciativas, les fallan las ideas y les falla la coordinación. A la vista están los resultados, y de eso los principales responsables son los dos primeros ocupantes de esa banca —lo siento mucho, señora De la Vega—, el señor presidente y usted misma, señora vicepresidenta.

Empiecen a traer medidas efectivas para sacarnos de la crisis, empiecen a traer medidas efectivas para generar empleo y para no destruirlo. Señora De la Vega, si este Gobierno cobrara por objetivos, hace muchos meses que ustedes deberían estar devolviendo el sueldo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Comprendo, señoría, que eso se lo diga usted a sus diputados, pero este Gobierno se está ocupando y preocupando de los problemas de los ciudadanos, no solo de los pensionistas. Sabemos que hay dificultades y que muchas personas tienen que hacer malabarismos para llegar a final de mes si tienen que vivir con un salario mínimo. Por eso hemos subido el salario mínimo más del 30 por ciento, y lo vamos a seguir haciendo, mucho más que ustedes lo hicieron nunca. **(Rumores.)** Por eso este Gobierno está ocupado y está preocupado por los desempleados. Por eso hemos aumentado un 70 por ciento su cobertura. Igualito que ustedes: todos a la calle a golpe de decretazo. También este Gobierno está preocupado por las familias. ¡Claro que estamos preocupados! Por eso hay más becas, por eso los niños pueden ir al colegio gratis desde los pocos meses. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Por eso pueden cobrar el cheque bebé. Por eso las personas tienen mayores facilidades para hacer frente a las hipotecas y por eso hemos aprobado la Ley de Dependencia. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega

Sanz): Y mientras tanto ¿qué hacen ustedes? ¿Saben lo que hacen ustedes? La última ocurrencia: subvencionar uniformes. Eso es lo que se les ocurre, aplicar políticas de naftalina y manuales liberales trasnochados, contra el empleo público, contra los liberados sindicales. Sanidad: que se la pague el que pueda. Agua: que beba el que la pague. Privatizar, privatizar, privatizar. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Es el verbo que mejor saben conjugar. **(Protestas.— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento. Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON CIPRIÁ CÍSCAR CASABÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL ANUNCIO DE LA PRÓXIMA VISITA A ESPAÑA DEL VICEPRESIDENTE ELECTO DE ESTADOS UNIDOS, JOE BIDEN, TRAS SU TOMA DE POSESIÓN? (Número de expediente 180/000302.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Para formularla tiene la palabra don Cipriá Císcar.

El señor **CÍSCAR CASABÁN**: Gracias señor presidente.

Señor ministro, la pasada semana usted realizó un viaje de dos días de duración a los Estados Unidos. Hemos tenido conocimiento de que en el citado viaje usted mantuvo diversos encuentros con personalidades políticas del futuro equipo del presidente electo señor Obama, así como que también mantuvo usted un encuentro con la actual secretaria de Estado. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Esta visita realizada a Washington por usted como titular del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es la primera desde que el 4 de noviembre se celebraran las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, que dieron la victoria al candidato demócrata. Nos encontramos por tanto en un momento clave de cambio en la Administración de aquel país, un momento en el que se abren nuevas posibilidades para reforzar las relaciones bilaterales entre España y los Estados Unidos y en el que es previsible una mayor receptividad a un planteamiento multilateral. El próximo 20 de enero de 2009 es la fecha establecida para la toma de posesión del nuevo Gobierno de los Estados Unidos y a partir de

ahí se producirá el cambio en la Administración norteamericana. Señor ministro, en este sentido, mi grupo reconoce su trabajo, su esfuerzo y los resultados de su ministerio para fortalecer la relación entre ambos países. Me gustaría conocer qué valoración hace el Gobierno de una próxima visita del vicepresidente electo de los Estados Unidos a nuestro país.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Císcar.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta. Es cierto que el viaje que desarrollé la semana pasada a Washington tenía un doble objetivo, un objetivo inicial de despedirme formalmente de la actual secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice, y demostrar la normalidad que habíamos desarrollado en las relaciones entre Estados Unidos y España. Pero tenía como objetivo prioritario tomar contacto con la nueva Administración demócrata e iniciar lo que va a ser una agenda mucho más fluida, mucho más intensa entre Estados Unidos, entre la nueva Administración norteamericana y España. En ese sentido, confirmo su valoración. Puedo señalar que en los encuentros que mantuve tanto con la anterior secretaria de Estado, Madeleine Albright, encargada de los contactos con las personalidades extranjeras, como con el senador Kerry, que en principio va a asumir la presidencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado norteamericano, como en mi conversación con Bill Richardson, mostraron todos ellos un deseo claro de retomar, de redoblar las relaciones con nuestro país. Dijeron textualmente que si había un gobierno europeo con el que Estados Unidos, la nueva Administración, tenía que visualizar, escenificar ese reencuentro, era con el Gobierno español. Hay, por lo tanto, una voluntad clara que —como bien señala en su pregunta— se manifestó tanto en la conversación telefónica que mantuvo el presidente electo señor Obama con el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, como también en la que mantuvo el vicepresidente electo Joe Biden con el presidente del Gobierno. Por lo tanto, tenemos ante nosotros un panorama positivo, no solamente por reforzamiento en la relación bilateral, sino porque en estos momentos de crisis internacional Estados Unidos, la nueva Administración, quiere cambiar de enfoque, quiere apostar por el multilateralismo, quiere apostar por el diálogo, quiere apostar por la concertación con sus aliados europeos, y España tendrá la Presidencia de la Unión Europea en el primer semestre del año 2010. Es un panorama positivo en el que trabajaremos juntos y en donde espero contar con el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara debido a la importancia que tienen las relaciones entre España y Estados Unidos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS PERESTELO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LAS OBRAS QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA ESTÁ REALIZANDO EN ESTOS MOMENTOS EN EL CAMPO DE TIRO DE PÁJARA, EN FUERTEVENTURA? (Número de expediente 180/000288.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres) Pasamos a la preguntas dirigidas a la señora ministra de Defensa. En primer lugar, la que formula el señor Perestelo Rodríguez.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

En las proximidades del campo de tiro de Pájara, la población está preocupada por las obras que se están realizando en estos momentos. Nos gustaría que el Gobierno nos dijera cuál es el objetivo de estas obras y cuál es la intención de su ministerio en relación con el futuro de este campo de tiro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Perestelo.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el campo de tiro de Pájara es una instalación militar de gran importancia para algo que entenderá usted que es fundamental para nuestras Fuerzas Armadas: su instrucción y su adiestramiento, en este caso de las unidades militares que tienen base en Canarias. Por ello en él se realizan las obras necesarias para mantenerlo en las mejores condiciones tanto de seguridad como de utilización. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.
Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora ministra.

Aunque no nos ha explicado el objetivo del Gobierno en relación con el campo de tiro, nuestro grupo quiere transmitirle la preocupación de los ciudadanos de esa zona de Fuerteventura, que han organizado plataformas que piden la retirada de este campo de tiro. Todas las fuerzas políticas de Fuerteventura se han puesto al frente de las manifestaciones de los ciudadanos, pidiendo al Gobierno la supresión de ese campo de tiro. Estamos hablando de una isla cuya economía depende en un 80

por ciento del sector turístico, por lo que SS.SS. entenderán la preocupación que tienen los mayoreros por la compatibilidad del desarrollo turístico con la existencia de este campo de tiro. Los ciudadanos de Fuerteventura quieren la recuperación de esa zona para el patrimonio público, para fines medioambientales y no para otros destinos que pudieran tener con la desafectación del uso público del campo de tiro. Además, se da la circunstancia de que en estos momentos Fuerteventura está trabajando para que el Parque Nacional de Barlovento, en la zona donde se ubica el campo de tiro de Pájara, sea declarado reserva mundial de la biosfera. Entenderá S.S. que la existencia de este campo de tiro parezca incompatible con estos objetivos. Nuestra preocupación se centra fundamentalmente en el futuro del campo de tiro. Indudablemente compartimos el criterio de seguridad que guía las obras que se están realizando, pero el deseo del Gobierno parece contradictorio con la no necesidad o la devolución al patrimonio de la isla de ese espacio para convertirlo en un espacio medioambiental. Por eso, quisiéramos conocer más en extensión —seguro que lo va a hacer en este segundo turno— la voluntad del Gobierno sobre el futuro de este campo de tiro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Perestelo.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, como le decía, el interés de Defensa por el campo de tiro de Pájara es incuestionable. Le recuerdo que ocupa el 0,23 por ciento de la extensión de toda la isla, pero sobre todo es la única instalación que permite ejercitar unidades de entidad grupo táctico. Si el progreso tecnológico nos hubiera permitido contar con simuladores que pudieran suplir los adiestramientos reales sobre el terreno, no le quepa duda de que los estaríamos empleando, pero por el momento todo no es simulable. No obstante, siempre procuramos que la actividad tenga el menor impacto posible sobre la población, que es su preocupación. Por eso, para todos los ejercicios que se realizan se están adoptando las debidas medidas de seguridad con una obsesión: preservar las condiciones medioambientales en todas sus instalaciones, también en los campos de tiro y maniobras. No en vano el de Pájara tiene su propio sistema de gestión ambiental, que ha sido certificado con la correspondiente norma ISO. España, le quiero recordar, es el país de la Unión Europea con más instalaciones militares con sistemas de gestión ambiental, hasta 188. A su vez, tratamos de contribuir a proteger los usos tradicionales del entorno del campo y las costumbres de los vecinos, en este caso de los pescadores de Pájara. Para ello hemos firmado un acuerdo de colaboración con su alcalde que permite a los pescadores su tránsito por el campo e incluso su estacionamiento temporal para facilitar sus faenas. Además, ahora mismo estamos construyendo un

cercamiento perimetral del campo de tiro para delimitarlo con exactitud y evitar intrusiones que puedan afectar a la seguridad; es decir, señoría, tratamos de mejorar sus condiciones cada día.

Quiero recordarle que exigimos mucho de nuestros militares, no solo que cumplan con su misión constitucional, sino también que colaboren, a las órdenes del Gobierno y con la autorización de este Parlamento, en misiones en pro de la paz y de la seguridad internacional, que son cruciales a su vez para nuestra propia paz y seguridad. Para ello es necesario que nuestros militares cuenten con los medios, con el equipamiento y también con el adiestramiento que solo campos de tiros como este pueden conseguir. Su seguridad, su adiestramiento, es obligación de todos; que se haga con el menor impacto sobre el territorio, lo es de mi ministerio y creo que lo estamos cumpliendo razonablemente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE FERRER ROSELLÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LAS INFORMACIONES QUE DESACREDITAN LA SEGURIDAD DE ALGUNOS DE LOS VEHÍCULOS QUE UTILIZAN NUESTRAS TROPAS? (Número de expediente 180/000309.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta que formula el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, poco antes de que el almirante Nelson se abalanzara sobre nuestra línea en Trafalgar, dirigió un mensaje a los marinos de su escuadra: Inglaterra espera que todo el mundo cumpla con su deber, que cada uno cumpla con su deber. Conozco pocos ejemplos en la historia en que alguien haya dicho tanto con tan poco. Lo digo, señoría, porque este es básicamente un problema cuyo eje gira alrededor del cumplimiento del deber. Lo cumplen nuestros militares cuando en ejecución de sus órdenes asumen los graves riesgos que comporta su despliegue en escenarios de guerra y constituye el deber de S.S. que tales riesgos sean los mínimos que razonablemente cabe esperar. En cualquier caso, coincidirá conmigo que lo que resultaría de todo punto intolerable sería que las decisiones de su departamento, del Gobierno en definitiva, se constituyeran en sí mismas en un elemento de riesgo añadido para nuestras tropas. Se lo digo porque anteaer un importante rotativo nacional desvelaba la existencia de un informe, al parecer del Ejército del Aire, que afirma que los vehículos Aníbal de dotación de nuestras Fuerzas Armadas, como consecuencia de la decisión

del Gobierno socialista de otorgar este contrato a una empresa participada curiosamente por la Junta de Andalucía —cito textualmente—, no son los más adecuados y fiables para realizar la misión de seguridad y apoyo que tienen asignada. Continúa afirmando que desde 2007 se vienen detectando graves deficiencias en los sistemas de dirección, transmisión y motorización, pero especialmente nos preocupa el párrafo del informe en el que se afirma que dichas averías afectan a la seguridad activa de los vehículos y sus ocupantes.

Se nos ocurren varias cuestiones, señoría. ¿Qué medidas concretas ha adoptado su departamento en orden a la solución de los problemas de los vehículos Aníbal? ¿Está personalmente la señora ministra en condiciones de garantizar la inexistencia de problemas de fabricación que puedan poner en riesgo la seguridad de los vehículos y de sus ocupantes? ¿Está personalmente la señora ministra en condiciones de garantizar que su Gobierno escogió el mejor de los vehículos posibles para la seguridad de nuestras tropas? Digo esto, señoría, porque si el escogido, si el mejor, tiene fallos en la transmisión, en la dirección y en la motorización, tengo verdadera curiosidad por ver los dos que descartamos. Como no fuera por problemas con el color en la tapicería, no lo puedo entender. En definitiva, ¿está S.S. en condiciones de garantizarle a esta Cámara que ha cumplido con su deber? Nosotros, en nuestra papel de oposición, hemos cumplido con el nuestro trayendo esta cuestión a debate. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ferrer.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora presidenta.

Señoría, creo que es bueno no bromear con ciertas cosas. La seguridad de nuestros militares es para mí una prioridad, especialmente en el desarrollo de sus misiones en el exterior, pero también en sus tareas rutinarias, que es el objeto de este vehículo. Como sabrá S.S., en la Orden 3627/2004, de 28 de octubre, y tras el correspondiente concurso público convocado por la Dirección General de Armamento y Material, el vehículo Aníbal fue declarado de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas como modelo todoterreno de hasta 1.000 kilos de carga útil. Esta resolución, que tiene validez hasta octubre de 2009, se tomó tras un amplio y profundo estudio de necesidades y se hizo con criterios de valoración en los que se tuvieron en cuenta aspectos operativos, logísticos, económicos y técnicos. En el análisis de garantía se detectaron algunos problemas técnicos en los vehículos adquiridos, particularmente entre los años 2004 y 2005. De acuerdo con la empresa Santana se repararon estos vehículos, pero, sobre todo, para corregir estas deficiencias se realizaron las modificaciones pertinentes en la cadena de montaje, de forma que todos los vehículos adquiridos a partir de 2007 salieron ya de fábrica con las modificaciones incorporadas. Así a día de hoy —me

alegro de poder tranquilizarle— los resultados iniciales de las pruebas llevadas a cabo por el grupo de trabajo que integran los técnicos de la Dirección General de Armamento y Material, pero también de los tres ejércitos, indican que las modificaciones incorporadas cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y suponen además una mejora del vehículo en los aspectos técnicos y operativos.

En resumen, señora, el proceso de adquisición de los vehículos se llevó a cabo cumpliendo con la normativa establecida y la empresa ha solucionado de forma adecuada los problemas técnicos surgidos. Le agradezco su pregunta, pero se refiere a una situación que ha sido ya superada. En su momento se detectaron deficiencias y se corrigieron, de forma que hoy tenemos un producto apto para los cometidos concretos para los que se emplea. Seguiremos trabajando de esta forma, debatiendo las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas, decidiendo conforme a la ley, cuando surgen problemas resolviéndolos y siempre con una obsesión: lo primero, la seguridad. Sería un detalle, señorita, por lo crucial del tema, que hagan caso a su secretaria general y remen en la dirección correcta. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Ferrer, le recuerdo que tiene cinco segundos.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señora ministra, ¿apto o idóneo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias por su concisión.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorita, le agradezco su pregunta. Los problemas han sido superados. Cuando los tenemos, los acometemos y los resolvemos. Esa es nuestra obligación. **(Aplausos.—Rumores.)**

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ EFECTOS VA A TENER EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA MINISTRA DE DEFENSA DE QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN AFGANISTÁN UNA MISIÓN DE «IMPOSICIÓN DE PAZ»? (Número de expediente 180/000301.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta que formula el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué efectos va a tener su reconocimiento de que está desarrollándose en Afganistán una misión de imposición de la paz?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Fernández de Mesa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorita, la misión de nuestros militares en Afganistán —lo sabe usted bien— ha sido desde su inicio siempre la misma. La naturaleza de la misión ISAF quedó definida en la Resolución 1386 del Consejo de Seguridad, que se adoptó el 20 de diciembre de 2001, que invoca el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas que, como usted sabe, se refiere al uso de la fuerza en caso de amenazas de paz, de quebrantamiento de la paz y de actos de agresión. *Peacekeeping and Peace Enforcement*, es decir, lo que comúnmente se entiende como mantenimiento, reestablecimiento e imposición de la paz. Siempre la misma. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, empezamos a cambiar ya el discurso, a modularlo, por *sostenella y no enmendalla*. La semana pasada nos decía en la Comisión de Defensa que el retroceso en este último periodo nos obliga a todos los países a poner mayor énfasis en las labores de imposición de paz y seguridad. Eso lo dijo usted, no nosotros. Por eso digo, señora ministra, que hay que hacerles caso a los mandos militares. Algún coronel en una conferencia pública decía que necesitaban mayor seguridad para nuestro PRT con fuerzas de protección, porque entre las medidas que usted anunció el otro día no hay ninguna nueva, son todas las que han impuesto y las que han venido aplicando los ministros que le han precedido en el cargo, porque la disponibilidad de ayuda a la navegación aérea y repostaje son fundamentales para el sostenimiento y evacuación sanitaria en cualquier punto de la provincia, y porque este coronel, uno de los mandos, ha solicitado una base auxiliar permanente cerca de Bala Morghab ya que implicaría mayor capacidad de reacción de nuestra fuerza, de su logística operacional y para su descanso. Por último, un general que tomó posesión hace apenas cinco días de su cargo, nos decía: «Es una situación muy difícil. Vas allí con unas reglas de la ONU intentando no hacer daño, pero lo recibes. La situación va a peor. Llegará el momento en el que hay que solicitar un cambio de reglas». Eso, señora ministra, lo vienen diciendo desde hace mucho tiempo muchos militares, y por eso nosotros nos preocupamos por ello. De manera que no se trata aquí de venir a justificar lo que está realizando el Gobierno desde hace años si lo que está realizando empeora la situación y no es suficiente.

Señora ministra, usted decía el otro día una cosa muy importante, y es que estamos allí porque el 11 de septiembre de 2001 el terrorismo islamista declaró la guerra al mundo civilizado y a quienes nos negamos a someternos a sus dictados. De acuerdo con esa frase, le pido que su Gobierno, solidario con el Ministerio de Defensa y con las Fuerzas Armadas, no demore más las medidas imprescindibles de seguridad para que nuestras Fuerzas Armadas puedan cumplir con éxito esa misión de guerra que nos declaró el terrorismo islamista, como usted dijo hace dos días.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fernández de Mesa.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, se lo dije hace una semana y se lo vuelvo a reiterar. España no decide unilateralmente la naturaleza de la misión ISAF, que es muy clara y sigue siendo la misma; quedó definida en la Resolución 1386 y sucesivas, la más reciente de hace muy poquitas semanas. Por tanto, ¿ha cambiado la naturaleza de la misión? No, señor Fernández. ¿Ha cambiado el mandato del Consejo de Seguridad de las fuerzas de ISAF? No, señor Fernández. ¿Ha cambiado en el tiempo lo que han dicho los distintos ministros de Defensa respecto a los objetivos de esta misión, empiezo por Trillo, sigo por Bono, continúo por Alonso y por mí misma? No, señor Fernández. Lo que sí han cambiado en los últimos tiempos son las condiciones de seguridad en Afganistán, que todos hemos coincidido en reconocer que han empeorado ostensiblemente en los últimos tiempos. Por eso España está trabajando junto con otras cuarenta naciones libres del mundo que participan en ISAF para impulsar una estrategia revisada que nos permita alcanzar los objetivos que hace siete años nos propusimos acometer. Nuestros soldados realizan, señor Fernández, una labor que tiene el reconocimiento de la ciudadanía española, una labor que han elogiado el propio secretario de Defensa de los Estados Unidos, Robert Gates; el secretario general de la OTAN, Jaap de Hoop; el ministro de Defensa afgano, el señor Wardak, por no hablar ya de las autoridades locales y de las agencias de cooperación que trabajan junto a nuestros soldados en el noroeste de Afganistán. Por eso señor Fernández de Mesa, porque estoy convencida de que ustedes comparten también la gran labor que están haciendo nuestros soldados, la mejor manera de manifestarles nuestro apoyo es ahorrarles cualquier discusión partidista y mantener la unidad y el consenso dentro y fuera de esta Cámara. Le aseguro que se lo merecen y le aseguro también que se lo agradecerán si lo hace. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL PÉREZ CASTELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR QUE HA ELABORADO EL GOBIERNO Y QUE FUE PRESENTADO EN LA ÚLTIMA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/000304.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la pregunta dirigida a la ministra de Educación, Política Social y Deporte. Para formularla tiene la palabra el señor Pérez Castell.

El señor **PÉREZ CASTELL**: Señora vicepresidenta, señorías, señora ministra Cabrera, esta es la pregunta que le formulo en este Pleno: ¿En qué consiste el Plan para la reducción del abandono escolar que ha elaborado el Gobierno y que fue presentado en la última Conferencia Sectorial de Educación? Le hago esta pregunta en el contexto que aún dura en mi ánimo de una preocupación que me transmitió un grupo de jóvenes activos y amigos en Murcia. Por haber sido alcalde de Albacete, una ciudad educadora, y por ser miembro de la Comisión de Educación, me invitaron a una jornada de escuela de verano para que les hablase de las cosas del saber. Les dije evidentemente que el saber dignifica a las personas y mejora los ambientes sociales. Me dijeron: ¿Sabe usted que dejamos masivamente la escuela por el trabajo? Y me lo dijeron con mucha preocupación. Estos jóvenes activos mencionaron que una febril actividad comercial encontró un fértil caladero de mano de obra ágil en los patios escolares y los jóvenes, por trabajo fácil, dejaron las escuelas. He oído al presidente Rodríguez Zapatero decir muchas veces que la nueva economía es la economía del conocimiento. Creo que en España se ha comenzado a pensar de otro modo: invertir en conocimiento tiene máxima rentabilidad social y también máxima rentabilidad en las personas.

Señora ministra, usted ha acordado con los gobiernos de las autonomías del Estado español en la última Conferencia Sectorial de Educación, que usted preside, llevar a cabo un plan para elevar el conocimiento de los adolescentes y jóvenes y por tanto favorecer, atendiendo los planes europeos, la prosperidad de España. En este contexto, le formulo la pregunta porque entiendo que escuela y empresa van a participar en el plan de cualificación profesional inicial, que el profesorado habrá de personalizar la docencia y que las familias son importantes. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Pérez Castell.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente el Gobierno presentó en la última Conferencia Sectorial de Educación un plan para reducir el abandono escolar temprano, que es el tema que usted ha desarrollado. Es un compromiso que asumimos hace algún tiempo en sede parlamentaria y que hemos llevado a una conferencia sectorial. ¿Por qué? Porque el Gobierno, como muy bien ha señalado usted, se ha comprometido con la transformación de este país hacia un nuevo modelo económico basado en el conocimiento y para eso necesitamos incrementar el número de jóvenes que estudien más allá de la educación secundaria obligatoria. De ahí este plan que llevamos a la conferencia sectorial y que ha sido consensuado con todas las comunidades autónomas, cada una de las cuales se va a marcar sus propios objetivos a partir de su situación peculiar.

Sabemos que el abandono temprano tiene causas muy diversas en cada comunidad autónoma y el plan que hemos propuesto tiene cuatro ejes fundamentales de actuación que tienen que ver, en primer lugar, con el papel de las administraciones educativas, absolutamente esencial a la hora de proponer medidas para reducir ese abandono; en segundo lugar, medidas relacionadas con el funcionamiento de los centros y la labor de los profesores; en tercer lugar, medidas que tienen que ver con el papel de las familias, absolutamente decisivo, y con las ofertas y orientación a los jóvenes; y, en cuarto lugar, medidas relacionadas con el entorno laboral. Cuatro ejes en torno a los cuales van a girar estas medidas, para las cuales el ministerio ha comprometido 121 millones de euros en el año 2009. Los programas de apoyo al desarrollo de la LOE van a estar todos dirigidos a la lucha contra este abandono escolar temprano, y además se va a constituir una mesa permanente de seguimiento para que podamos aprender de las buenas prácticas de cada comunidad autónoma en relación con estas medidas. ¿Qué medidas? Entre ellas —menciono solamente algunas—, el desarrollo de los programas de cualificación profesional inicial; el desarrollo del artículo 41, que regula el acceso desde estos programas a la formación de grado medio y, de ésta, a la formación de grado superior; el desarrollo de los planes PROA; las escuelas de padres, para implicar a las familias, y la necesidad de fomentar la cultura educativo-laboral en el ámbito empresarial. Esperamos que con este plan, diseñado de común acuerdo, y sobre todo con esa comisión de seguimiento se persiga ese abandono.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ CONSIDERACIÓN LE MERECE AL GOBIERNO LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS? (Número de expediente 180/000300.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Administraciones Públicas, que formula el diputado Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué consideración le merece al Gobierno la Federación Española de Municipios y Provincias?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Moreno.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno tiene la máxima consideración hacia la Federación Española de Municipios y Provincias, es decir, el máximo respeto y su máximo reconocimiento como interlocutor de las entidades locales. Un reconocimiento que nos ha llevado a que la federación esté en foros de decisión, como la negociación del nuevo modelo financiero local en la Comisión Nacional de Administración Local o en el Consejo Superior de la Función Pública, por ponerle algunos ejemplos. Muestra de esa consideración y respeto es el hecho de que el presidente del Gobierno se va a reunir este próximo viernes, pasado mañana, con la comisión ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias para hablar de los temas que preocupan a las entidades locales. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Dice la señora ministra máxima consideración y máximo respeto. Pues los hechos demuestran absolutamente lo contrario. La comisión ejecutiva de la FEMP, que es el máximo órgano de dirección de la FEMP, en su reunión de Valladolid de 30 de septiembre y posterior

reunión en Palma de Mallorca el 28 de octubre, y después en la Comisión de Hacienda el 3 de noviembre, solicitó, por unanimidad de todos los grupos —y cuando hablo de unanimidad quiero decir apoyado por todos y cada uno de los alcaldes socialistas—, la aprobación de una serie de medidas que dan un respiro a la grave situación económica. Fue el Gobierno y el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno el que no solamente rechazó sino, diría más, despreció todas esas iniciativas, siendo el único grupo que lo apoyó el Grupo Parlamentario Popular, el único que dio cabida y traslado a todos los acuerdos de la FEMP.

Señora ministra, debido a la debilidad estructural de los ayuntamientos, la crisis económica está golpeándolos de una manera muy cruenta. No sé si usted sabe que los ayuntamientos no solo son la primera institución a la que se dirigen los ciudadanos, sino que es la única en muchos rincones de España, porque no llega ni la Administración General del Estado ni las comunidades autónomas. Ante esta crisis, ¿qué nos presenta el Gobierno? No solamente desprecia esa iniciativa de la Federación Española de Municipios y Provincias por unanimidad, sino que nos presenta un recorte de casi 1.000 millones de euros —940 millones de euros— en estos Presupuestos Generales del Estado. ¿Y qué es lo que hace como reacción el Gobierno? El Gobierno hace lo que sabe hacer, que es buscar la foto, buscar la pose en esa reunión que va a mantener el viernes el señor Rodríguez Zapatero con la Federación Española de Municipios y Provincias, en la que anunciará alguna medida paliativa, pero que sin lugar a dudas no resuelve el grave problema de financiación que tienen los ayuntamientos. Por tanto, este Gobierno está demostrando que es el más insensible, el más antimunicipalista de toda nuestra historia democrática. Y mientras, señora ministra, ¿dónde está usted? La señora ministra, como en los mejores capítulos de *Expediente X*, está abducida, está absolutamente desaparecida, no sabemos dónde está. Señora ministra, haga aunque sea una sola iniciativa a favor de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Moreno.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo que el Gobierno no hace es anestesiar a la FEMP, como hicieron ustedes durante ocho años, ni tensionarla, como hacen ahora. El Gobierno tampoco crea marcos retóricos que disfrazan la realidad porque los alcaldes saben perfectamente quién ahogó financieramente a los ayuntamientos con la supresión del impuesto sobre actividades económicas y quién viene compensando esa pérdida con 120 millones de euros desde el año 2005. Los alcaldes saben qué Gobierno ha

beneficiado a casi 3.500 municipios de menos de 20.000 habitantes con un fondo de 40 millones de euros, que en el año 2009 se van a incrementar en 20 millones más. Los alcaldes saben qué Gobierno aprobó en el año 2006 los anticipos a cuenta para dar un respiro económico a los ayuntamientos. Los alcaldes saben que es un Gobierno socialista el que está trabajando con la FEMP con serenidad para alcanzar un acuerdo político sobre la reforma del modelo de financiación local, una reforma, por cierto, de una ley que ustedes hicieron —esa que ahora tanto critican—, una ley que cuando la hicieron nos dijeron que iba a solucionar definitivamente los problemas financieros de los ayuntamientos.

Señoría, no ha elegido un buen momento para hacer esta pregunta porque los alcaldes saben que el Gobierno afronta la crisis global que atravesamos manteniendo las políticas sociales y saben que vamos a movilizar recursos y actuaciones importantes muy vinculadas a los entornos locales, como ha anunciado el presidente del Gobierno. Señoría, este Gobierno actúa para solucionar los problemas y no contribuye a agravarlos, como hacen ustedes. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA GLORIA ELENA RIVERO ALCOVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿CUÁL ES SU VALORACIÓN DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE VIVIENDA Y URBANISMO CELEBRADA ESTA SEMANA EN MARSELLA? (Número de expediente 180/000305.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A continuación, pregunta dirigida a la señora ministra de Vivienda, que formula la diputada señora Rivero Alcover.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Gracias, señora presidenta.

Desde el inicio de la legislatura el Gobierno de España viene sosteniendo el importante reto que Europa tiene y que afecta directamente a nuestros ciudadanos: modificar el modelo de crecimiento urbano para crear ciudades sostenibles medioambiental, económica y socialmente que integren a todos sus habitantes, que combatan el cambio climático, que sean accesibles y solidarias especialmente con las personas más necesitadas. La importancia de este reto, que ya fue liderado por España en el tercer Foro urbano mundial celebrado en Vancouver, centrado en el futuro sostenible de las ciudades en la pasada legislatura, cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que en la actualidad la mitad de la población mundial vive en ciudades, pero los rápidos procesos de urbanización provocarán que en los próximos cincuenta años esta proporción aumente hasta que dos tercios de

la población mundial viva en ella. Siguiendo este objetivo, las políticas de eficiencia energética y rehabilitación deben ser para España y para Europa una prioridad estratégica, actuando en los próximos años en la rehabilitación energética del parque edificado, en especial el residencial, al considerar que esta es una herramienta eficaz para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y para combatir el cambio climático.

Desde el Gobierno socialista se ha puesto de relieve la importancia de la incorporación de cuestiones relativas al agua, el saneamiento, los asentamientos humanos y las estrategias nacionales que no constituyen objetivos separados, sino que sean y se integren en líneas de acción comunes. El desarrollo ordenado, sostenible y adecuadamente gestionado por los poderes públicos y especialmente la recuperación de los entornos más degradados constituye la base esencial para conseguir un entorno urbano de calidad. Este reto al que nos enfrentamos supone lograr el desarrollo sostenible en las ciudades del siglo XXI. Señora ministra, ante el liderazgo que quiere ejercer España en la agenda europea, le pregunto cuál es su valoración de la reunión de ministros de Vivienda y Urbanismo celebrada esta semana en Marsella.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rivero.

Señora ministra de Vivienda.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente ayer y anteayer se ha celebrado en Marsella una reunión informal de ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano de los 27 países miembros. El tema fundamental era el acceso a una vivienda de calidad por parte de los colectivos desfavorecidos y especialmente el desarrollo de entornos urbanos sostenibles y solidarios. Solo podemos valorar positivamente este tipo de reuniones porque, aparte de que nos pone a todos al día de lo que se está haciendo en los demás países, por lo que respecta a España nos ha hecho claramente conscientes de hasta qué punto nuestras políticas son coherentes con las que se están llevando a cabo en la Unión Europea. Específicamente la dirección de la Unión Europea va por la mejor aplicación de la Carta de Leipzig, que se puso en marcha en 2007 y que tiene como referente mejorar los barrios degradados sin desarrollo urbano sostenible y habitable. En este caso somos un auténtico referente europeo.

El Gobierno defiende también una forma de hacer ciudad intensiva y sostenible con unos niveles muy altos de estándares de eficiencia energética que sea coherente con la recuperación de los barrios degradados. De hecho, en la reunión de Marsella se ha puesto de manifiesto la necesidad de implicar desde los Estados miembros a las ciudades, específicamente a los gobiernos locales, en la planificación y en la mejora de los desarrollos urbanos y la eficiencia energética de las ciudades. La sostenibili-

dad urbana, con especial atención a la rehabilitación del parque de viviendas existente, específicamente a la rehabilitación desde el punto de vista de la mejora de la eficiencia energética en el marco de los desafíos que plantea el calentamiento global, implica un profundo cambio en la forma de entender la ciudad, cambio que nosotros hemos acometido ya desde el Gobierno con la introducción del Código técnico de la edificación en 2006 y con la Ley del Suelo, que se puso en marcha en 2007, cuyo texto refundido hemos aprobado en 2008. Recogen íntegramente los principios que inspiran la Carta de Leipzig y así se ha reconocido también internacionalmente. Por eso queremos seguir liderando la agenda europea en materia de vivienda y desde el punto de vista del desarrollo urbano sostenible y hemos ofrecido nuestro país para la celebración de una reunión informal de ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano en el primer semestre de 2010, durante nuestra Presidencia. Creemos además que la política de rehabilitación y renovación urbana debe ser una línea prioritaria —así se va a plantear en el Plan de Vivienda 2009-2012—, primero, porque es socialmente deseable; segundo, porque es medioambientalmente necesario y, tercero, porque es especialmente conveniente en la coyuntura actual desde el punto de vista de la creación de empleo y de la reactivación del tejido empresarial.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CÉSAR LUENA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ POLÍTICA VA A SEGUIR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS BECAS ERASMUS DURANTE ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000306.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A continuación, la pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación, que formula el señor Luena López.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la igualdad de oportunidades y la cohesión social son objetivos básicos, centrales, dentro de las políticas educativas del Partido Socialista, de este grupo y también del Gobierno de España. El principal medio y el más eficaz para conseguir esos objetivos es una política de becas y de ayudas al estudio ambiciosa, bien dotada presupuestariamente y que garantice que quien quiera estudiar nunca deje de hacerlo por problemas económicos. Es esta política un elemento diferenciador con las políticas conservadoras, que tienden a reducir becas y ayudas para los estudiantes, a impedir la

movilidad social, mientras lo justo y necesario para el país es seguir aumentando las partidas de los presupuestos para becas, como hacen los presupuestos para el año próximo. Ahora, ante la positiva y necesaria reforma europea de las enseñanzas universitarias en el seno del espacio europeo de Educación Superior, hemos de ser capaces de ampliar los objetivos que mencionaba y sumar el de movilidad internacional, para que la gran mayoría de estudiantes puedan cumplir una parte de su etapa educativa y formativa en otro país y en una universidad distinta. El programa Erasmus es nuestro mejor aliado para conseguir una universidad europea sin fronteras. El objetivo principal de este programa es mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior, fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión. Durante los veinte años de vida del programa, más de 230.000 estudiantes españoles, de un total de más de 1.500.000, han participado en el mismo, es decir, un 14 por ciento.

Teniendo en cuenta los éxitos que este programa ha reportado a los estudiantes, a sus familias, su contribución a generar oportunidades, a potenciar la cohesión social y la movilidad europea, lo que ha sido un acicate para la construcción europea, para la Europa social y de los ciudadanos, el enorme impulso que por parte del Gobierno de España se ha dado a este programa, tanto en número de becarios como en cantidad de ayuda concedida a los beneficiarios, y las buenas previsiones presupuestarias que ya conocemos, señora ministra, ¿qué política va a seguir el Gobierno en relación con las becas Erasmus durante esta legislatura?

Gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Luena.

Señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, señor diputado, por su interés en la política de becas de este Gobierno. Deduzco, por su juventud, que está usted familiarizado con el programa Erasmus y por lo tanto es perfectamente consciente del cambio cultural que ha supuesto en los estudiantes de su generación. Como sabe, el programa Erasmus es un instrumento muy eficaz para la construcción del espacio europeo de Educación Superior, para la formación en valores de nuestros estudiantes y para el desarrollo académico y profesional en una Europa unida. Estos motivos impulsaron al Gobierno a incrementar su apoyo en este programa desde el año 2004, con un aumento de estudiantes en el curso 2007-2008 del 7 por ciento y con un crecimiento esperado para este curso 2008-2009 del 10 por ciento. Nuestro objetivo es mantener este compromiso con Erasmus en los próximos años y por este motivo hemos decidido incrementar los

fondos para este programa hasta 66 millones de euros. Esta partida permitirá obtener 190 euros al mes a todos los estudiantes Erasmus, cantidad que se refuerza en el caso de los estudiantes becados por la convocatoria general de becas del ministerio con una aportación extra de 420 euros al mes. Al mejorar la dotación económica estamos facilitando a más estudiantes la experiencia Erasmus. Al mismo tiempo, reforzaremos el programa con otras líneas de actuación; entre ellas, las mejoras en los canales de información sobre Erasmus, potenciando la difusión de los beneficios entre el colectivo de estudiantes y profesores, las mejoras en la calidad de la movilidad y del desarrollo curricular —por ejemplo, a través de programas conjuntos bilaterales entre universidades—, mayor atención a los aspectos logísticos que redunden en una mejor integración en las universidades que acogen a los estudiantes y, finalmente, estamos trabajando en la creación de un observatorio alumni Erasmus, un instrumento útil, que pensamos que va a permitir fomentar el intercambio de los valores europeos y va a hacer más visible a la sociedad el éxito de los egresados del programa, haciendo referencia también a sus mejores índices de empleabilidad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOLEDAD CABEZÓN RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿EN QUÉ ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE EL MINISTERIO DE IGUALDAD EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000307.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a la señora ministra de Igualdad. En primer lugar, la que formula la diputada señora Cabezón Ruiz.

La señora **CABEZÓN RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, desde la entrada en vigor de la Ley integral contra la violencia de género, hace ahora casi cuatro años, la violencia de género ha pasado del ámbito privado al ámbito público y ha pasado a ser un problema de primer orden social. En el desarrollo de esta ley, en estos casi cuatro años, se han invertido 800 millones de euros. Esto ha supuesto que las denuncias se hayan incrementado en un 72 por ciento y las órdenes de protección en un 89 por ciento, siendo hoy más de 94.000 mujeres las que tienen algún tipo de medida para garantizar su seguridad. El número de juzgados de violencia de género es de 458, el número de penas ha superado las 300.000 y han sido condenados a prisión 53.000 maltratadores. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado se han incrementado notablemente; en concreto, la Policía Nacional, en un 163 por ciento, y la Guardia Civil, en un 126 por ciento. El número de homicidios, desde la entrada en vigor de la ley, ha disminuido entre un 8,7 y un 10,5 por ciento, si tenemos en cuenta el incremento de la población. Se han bonificado los contratos a las víctimas y más de 36.000 mujeres han obtenido la renta activa de inserción desde el año 2006. El pasado día 21, en el Consejo de Ministros, se aprobaron nuevas medidas en esta lucha.

Conocemos el compromiso que el Gobierno tiene en esta materia y me gustaría, señora ministra, que explicase brevemente a esta Cámara en qué se encuentra actualmente trabajando su ministerio.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Cabezón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señora presidenta, señorías, efectivamente todos esos datos nos invitan a seguir trabajando y el Gobierno mantiene al máximo nivel el compromiso y la responsabilidad para seguir avanzando en la lucha contra la violencia de género. Por ello estamos desarrollando nuevas actuaciones y nuevos instrumentos de coordinación y cooperación interinstitucional entre los distintos departamentos del Gobierno con las demás instituciones del Estado, con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. A ello responden las medidas aprobadas el pasado viernes por el Consejo de Ministros.

La primera es el Plan de inserción laboral de las víctimas, una iniciativa conjunta del Ministerio de Igualdad y del Ministerio de Trabajo e Inmigración que consiste en un conjunto de ayudas y medidas que van desde la formación a los incentivos a la contratación, al autoempleo o a la movilidad geográfica. De este programa van a poder beneficiarse más de 8.000 mujeres víctimas de violencia de género y cuenta con un presupuesto superior a los 11 millones de euros. La segunda de las medidas aprobadas está dirigida a mejorar el control de las órdenes de alejamiento y la seguridad de las víctimas de violencia de género mediante el desarrollo de dispositivos electrónicos de detección de proximidad. Este programa cuenta con un presupuesto de 5 millones de euros para el año 2009 en el Ministerio de Igualdad. Junto a estas medidas estamos trabajando ya en otras áreas que nos parecen igualmente importantes para mejorar la coordinación, a través de la creación de una plataforma digital de coordinación y seguimiento de los casos; para mejorar la formación de los profesionales, cuestión esta que nos parece muy importante, insistir en la educación como la mejor medicina preventiva; vamos a diseñar con el Ministerio de Educación recursos *on line* para el profesorado en materia de convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género; para continuar con la labor de concienciación y sensibilización emprendida, porque

necesitamos la implicación de toda la ciudadanía, de toda la sociedad; y para prestar especial atención a dos colectivos especialmente vulnerables, la población inmigrante y los menores. Con respecto a las mujeres inmigrantes, han pasado de representar el 22 por ciento del total de víctimas mortales a un 45 por ciento en lo que va de año. Por eso estamos trabajando sobre un plan especial de atención e información que tenga en cuenta las especiales circunstancias y necesidades de estas mujeres. Sobre los menores, sabemos que el cien por cien de los que conviven en contextos de violencia sufren directamente los efectos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ PASOS ESTÁ DANDO EL GOBIERNO PARA MEJORAR EL TRATAMIENTO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000308.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la pregunta que formula la diputada señora Cabrera Noda.

La señora **CABRERA NODA**: Gracias, señora presidenta.

La toma de conciencia colectiva de los problemas sociales en nuestro país ha llevado aparejada, en la mayoría de las ocasiones, su puesta de largo a través del reflejo que obtienen en los medios de comunicación social. En España ha sido así de manera especialmente manifiesta desde hace poco más de tres décadas. A este respecto, hay que decir que hay fenómenos que, por su importancia y su notoriedad pública, alcanzan una dimensión social considerable a través del tratamiento continuado en los medios de comunicación. En gran medida, gracias a ellos, la ciudadanía de este país ha podido acceder a una realidad que se encuentra larvada en muchos hogares que sufren la lacra de la violencia de género. Los análisis que se ejecutan desde los medios de comunicación sobre la realidad que marca la violencia de género han llevado a la opinión pública a adoptar una actitud crítica y, en cierto modo, de mayor cercanía al problema. Esto supone una ventaja en la percepción global del mismo, que está ayudando a sumar voluntades y sensibilidades hacia ese déficit en la convivencia de las personas.

Las medidas que el Gobierno podría llevar a cabo para sugerir la lucha mediática contra la violencia de género serían, sin duda, una valiosa herramienta para la progresiva superación de la misma a través del fortalecimiento de su percepción real. Asimismo, estamos hablando

también de prevención ante el maltrato, por lo que es comprensible que el Gobierno asuma un compromiso de acción en todos los frentes, con el que combatir día a día esta pandemia del alma social. Estamos hablando de dignidad, de integridad personal y de óptimo desarrollo de la vida de muchas mujeres que necesitan los brazos de todos para superar el pozo de la intransigencia que determina el maltrato. Desde que se constata que hay que fomentar programas de sensibilización con respecto a las situaciones de coartación del libre espacio personal que se produce con cada agresión, es necesario trabajar codo a codo entre la Administración y los medios de comunicación, para alcanzar espacios de libertad para quienes carecen de ellos en sus vidas privadas. Un país consciente de la diversidad de su ciudadanía y de sus diferentes problemas lucha por la dignidad de las mujeres en cada calle, en cada esquina, en cada hogar que sufre un caso de violencia de género. Y ahí debemos estar todos comprometidos, desde el Gobierno hasta los diferentes medios de comunicación. Por todo ello querría saber qué pasos está dando el Gobierno para mejorar el tratamiento que los medios de comunicación dan a la violencia de género. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Cabrera.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Efectivamente, señorita, la sensibilización y el tratamiento informativo que los medios de comunicación den acerca de una cuestión tan compleja como es la violencia de género resulta imprescindible para que podamos seguir avanzando. Por eso desde el Gobierno estamos desarrollando, junto con las televisiones públicas, tanto las estatales como las autonómicas, y las televisiones privadas, la estrategia de tratamiento informativo y de contenidos más adecuada. Estamos evaluando e impulsando los acuerdos alcanzados en la pasada legislatura por la vicepresidenta del Gobierno con las televisiones, que contemplaba medidas como la aparición del teléfono contra los malos tratos, el 016, o el suministro de información acerca de las sentencias que se emitan en estos casos, para así eliminar cualquier sensación de impunidad que pudiera haber en la sociedad ante este tipo de crímenes, tratando de poner énfasis en la gravedad del crimen cometido no solo para la víctima, sino también para la sociedad en su conjunto.

Ahora hemos dado un paso más y hemos acordado con ellas constituir en las próximas semanas un grupo de personas expertas, para poder trabajar en el tratamiento que los medios deben dar a las informaciones relacionadas con la violencia de género y también para fomentar una corriente a favor de la igualdad que inspire los distintos contenidos informativos. Entre las funciones de este grupo de expertos se contemplará el análisis y el diagnóstico sobre la situación actual, así como el establecimiento de recomendaciones y de pautas para poder

abordar con un criterio consensuado el tratamiento que la violencia de género recibe en los medios audiovisuales. Desde el ministerio nos hemos comprometido asimismo a profundizar en la formación de los profesionales en materia de igualdad y violencia de género, a través de jornadas y foros de encuentro, en los que se abordará esta cuestión de manera monográfica. Avanzar para erradicar esta lacra es una cuestión de todos y exige la implicación de toda la ciudadanía, especialmente de los medios de comunicación. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON DOMINGO MIGUEL TABUYO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS QUE SE PRETENDEN CORREGIR Y A LOS QUE SE DIRIGE ESPECIALMENTE LA NUEVA CAMPAÑA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO? (Número de expediente 180/000303.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, que formula el diputado señor Tabuyo Romero.

El señor **TABUYO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hemos bajado de la cifra de 3.000 muertos/año en nuestras carreteras, de los 11 muertos al día, en 2003, a los 7,5 en 2007, pero España sigue figurando en una situación intermedia en Europa, con 94 muertos por millón de habitantes, muy por debajo de Letonia, con 223, pero muy por encima de Holanda, Suecia o Noruega, con 50, o de Francia, con 75 muertos por millón. Sin embargo, se da la paradoja de que entre las preocupaciones de los españoles, que recoge el CIS, figuran el paro, la seguridad, la inmigración, el terrorismo, pero nunca los accidentes de tráfico, cuando son la segunda causa de siniestralidad y mortalidad evitable en España y la primera causa de muerte entre los adolescentes españoles.

Se cumplen cuarenta y cuatro años de la puesta en marcha de las campañas divulgativas de la Dirección General de Tráfico, que se iniciaron en el año 1964 con la intención de mentalizar a la sociedad de la época sobre los peligros de las conductas inapropiadas al volante. Las primeras realizadas fueron la de: atención a todos y a todo, y la de: primero, mirar, después, cruzar. En cada una de las décadas tuvieron un objetivo claro; en los años sesenta se centraron en lo referido a divulgación e información, tanto de conductores como de peatones; en los años setenta se centraron en la prevención del consumo de alcohol y en los primeros riesgos, y fue el inicio de la mentalización del uso del cinturón de seguridad; en los años ochenta, en el ocio, carretera y prudencia; y en

la década de los noventa se recurrió a imágenes de impacto e incorporación de rostros famosos. En los últimos años podemos destacar el archifamoso, por algunas causas que no vienen a cuento, de no podemos conducir por ti. En estos años y bajo distintas estéticas se han realizado proyectos que apostaron por la concienciación, la conducción responsable, la educación vial, la denuncia del peligro y las conductas temerarias y, sobre todo, poniendo en valor la vida, el respeto a los demás, la importancia del regreso y que el único récord que hay que batir en la carretera es el de su uso responsable en beneficio de todos. Por ello, señor ministro, le pregunto: ¿Cuáles son los aspectos que se pretenden corregir y a los que se dirige especialmente la nueva campaña de la Dirección General de Tráfico?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tabuyo.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor Tabuyo.

Como usted señala, efectivamente, los datos de siniestralidad en nuestras carreteras han mejorado de año en año. Este será el quinto año consecutivo en el que baja el número de fallecidos por accidentes de tráfico. En concreto, en este momento le puedo decir que estamos en torno a 500 fallecidos menos que el año pasado, lo que quiere decir que, cuando finalice el año, si no hay ninguna razón —y espero que no la haya— negativa, estaremos en torno a 1.700 fallecidos menos que el año 2004, que es una cifra espectacular. Probablemente también es espectacular lo que queda por hacer, porque estamos hablando de más de 2.000 personas que pierden la vida en nuestras carreteras.

Se han hecho distintas cosas que la Cámara conoce bien, porque han sido objeto de intervenciones parlamentarias mías y del conjunto de los grupos, se han hecho, casi todas, por acuerdo y consenso parlamentario, y usted señala una que tiene una gran importancia, que son las campañas de Tráfico, porque al final de lo que se trata esencialmente es de cambiar las actitudes de los españoles cuando se ponen al volante. Si hemos conseguido estos buenos resultados es porque las actitudes están cambiando y, en este cambio de actitudes, las campañas de Tráfico tienen su importancia. Hacemos campañas cuando hay salidas masivas; hacemos campañas para temas específicos de seguridad; hacemos campañas para garantizar la convivencia de las motos y las bicis con los coches y ahora estamos haciendo una, que me gustaría reseñar aquí, que es una campaña para evitar las distracciones al volante. Porque es verdad que todos los datos señalan que al menos cuatro de cada diez accidentes de los que se producen en nuestras carreteras son debidos justamente a las distracciones y, dentro de las distracciones, la más singular es por el móvil. El uso del móvil se ha generalizado en nuestro país; hay estu-

dios que dicen que usar el móvil en un coche multiplica por cuatro los riesgos de tener un accidente y por eso estamos trabajando seriamente en ello. No se puede trabajar solo multando, que se hace —desgraciadamente hay que hacerlo—, no se puede trabajar solo penalizando con puntos, que se hace; hay que trabajar fundamentalmente cambiando las actitudes. El uso del móvil, el uso del GPS, el uso o el cambio de la radio y fumar aumentan el riesgo y son elementos habituales en las conductas de nuestros ciudadanos, que, repito, aumentan el riesgo y por eso las campañas son fundamentales. Educación y campañas son parte del trabajo del ministerio para cambiar las actitudes de los españoles ante la conducción.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN APOYO DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN, MÁS ALLÁ DE LA REVISIÓN DEL PLAN VIVE? (Número de expediente 180/000291.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formular la primera tiene la palabra el diputado señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno en apoyo al sector de la automoción, más allá de la revisión del Plan VIVE?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno trabaja en coordinación con los agentes sociales en el marco del diálogo social, del diálogo con la Unión Europea y con las comunidades autónomas, para, en primer lugar, garantizar el futuro del sector del automóvil en España y, en segundo lugar, para afrontar esta situación, que sabemos que es coyuntural, con el menor coste social posible.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor ministro.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias.

Señor ministro, nos parecen bien todas estas actuaciones que está llevando a cabo su ministerio, pero nosotros, desde *Convergència i Unió*, le pediríamos que actúen con la máxima rapidez. Hay que actuar con la máxima rapidez, hay que actuar con la máxima diligencia y hay que actuar con la máxima efectividad. Por eso, independientemente de todas aquellas medidas que se puedan implementar en el seno de la Unión Europea para poder actuar y, finalmente, plantear un plan de modernización del sector del automóvil y de todos sus componentes, también hay que llevar a la práctica una serie de medidas a corto plazo que serían de gran efectividad. Nosotros pediríamos al señor ministro que en todos aquellos aspectos que se refieren al Plan Prever volviéramos a los orígenes. Cuando se puso en marcha el Plan Prever, se podía aplicar al cliente que cambiaba un coche al cabo de unos años, se le daba una asignación directa, y veíamos con gran satisfacción que se vendían automóviles y que los planes que se ponían en marcha para la modernización del sector del automóvil eran un éxito. Hoy, los dos planes que ha puesto en marcha el Gobierno, el Plan VIVE y la modernización del Plan VIVE, creemos sinceramente que no van a tener la efectividad deseada para el sector de la automoción. Por tanto, modernicemos el Plan VIVE actual y volvamos a los inicios, al Plan Prever, en el cual había una subvención directa al cliente.

Otra segunda cuestión importantísima es la liquidez. Hoy, señor ministro, los pocos clientes que quieren comprar un automóvil se encuentran con la desgraciada situación de que, a pesar que hay un interés por parte del distribuidor y por parte del cliente de comprar, van a la financiera y no se les aprueba la financiación para la compra del coche. Por tanto, tenemos un problema tremendo de liquidez. Yo pienso que ustedes tendrían que plantear una serie de medidas y de cambios legislativos para que la distribución del automóvil, que juega un papel importante en España, no se vaya a...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hay que distinguir entre medidas de corto plazo y medidas de medio y largo plazo. A corto plazo, nosotros hemos hecho un plan para estimular la demanda, fomentando la renovación del parque de vehículos hacia vehículos más seguros e innovadores y más ecológicos, que es el Plan VIVE. No podemos hacer el Plan Prever porque no podemos ahora mismo bonificar a través del impuesto de matriculación, ya que ese impuesto de matriculación se ha reducido para los vehículos que precisamente queremos promocionar, que son los vehículos ecológicos. Las medidas de estímulo de la demanda

tienen que ser europeas, porque el 80 por ciento de nuestra demanda de vehículos va a Europa y por eso queremos hacer un plan coordinado con Europa. A corto plazo, medidas financieras. Ya tenemos una medida del ICO de 10.000 millones de euros, para financiar incluso capital circulante con avales, que está disponible para el sector del automóvil. Tenemos para las financieras no bancarias de automóviles la posibilidad de acceder a las subastas del Fondo de adquisición de activos financieros. Y vamos a tener —esperamos que hoy— una línea del BEI para el sector del automóvil, que además, a petición española, va a incluir al sector de componentes. Esto por lo que se refiere a las medidas de corto plazo. Estamos trabajando con el sector para facilitar la financiación y con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para facilitar temas laborales.

Medidas de medio y largo plazo. Me comprometí ayer con las comunidades autónomas donde está radicada la industria del automóvil a presentar en el mes de enero un plan integral de la automoción, que estará basado en cuestiones de largo plazo, como cuestiones logísticas, innovación, formación, así como la promoción del vehículo eléctrico. Lo importante es que mandemos la señal positiva de que el sector del automóvil va a seguir siendo un sector clave y estratégico en la industria de nuestro país. Y, además, que si todos trabajamos juntos lo vamos a conseguir.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES LA POSTURA DEL GOBIERNO SOBRE LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN SECTORES ESTRATÉGICOS? (Número de expediente 180/000294.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Señor ministro, me alegra que le hayan trasladado a usted esta pregunta, que, en principio, iba dirigida al vicepresidente, porque es evidente que usted es el principal experto en el Gobierno en operaciones empresariales. Hace una semana, en una interpelación, usted me dijo que no conocía nada, que era una operación virtual y no existente, de la posible toma de control a Repsol de una empresa rusa. Una semana más tarde, lo que tenemos es el anuncio de la empresa Lukoil, de su intención de comprar un 20 por ciento de Repsol, y varias comunicaciones hechas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre esta cuestión por parte de accionistas

principales, por lo que ya no estamos ante una operación virtual e irreal, como usted decía. En esta semana ha habido declaraciones de todo tipo por parte del Gobierno. Usted mismo dijo que quería que Repsol siguiese siendo española. La vicepresidenta fue mucho menos específica; lo que dijo es que se conforma con que solo fuese la dirección de la compañía española. El vicepresidente económico dice que es un tema del que no tiene nada que decir. El señor López Garrido, secretario de Estado de la Unión Europea, decía que se puede oponer, que cabe oponerse a la operación, porque la legislación europea lo permite. Y acabamos de escuchar al presidente del Gobierno, que básicamente nos dice que el Gobierno no tiene intención de oponerse a esta operación. Como tenemos muchas opiniones muy diferentes dentro del Gobierno, a mí me gustaría conocer específicamente la suya; en concreto, que me diga sí o no a determinadas preguntas. Primero, ¿impedirá el Gobierno la compra por parte de Lukoil de una participación significativa o una toma de control en Repsol? Segundo, ¿en opinión del ministro de Industria esta operación supondría un riesgo para la seguridad del abastecimiento energético de nuestro país? Tercero, ¿cómo se casa esa operación con la fuerte participación que tiene Repsol en Gas Natural y la OPA de Gas Natural pendiente, que en un futuro se pondrá sobre Unión Fenosa? Cuarto, ¿el ICO financiará parte o toda esta operación, como ha ocurrido con operaciones similares, en el pasado, de toma de control de empresas energéticas españolas? ¿Conoce el Gobierno la situación financiera delicada de Lukoil? Es una situación financiera puesta de manifiesto por todos los lados, es una situación muy peligrosa. ¿Pone en riesgo, también, la seguridad energética de nuestro país el hecho de que pueda tomar participación una empresa tan débil financieramente? Y, por último, ¿le preocupa al Gobierno la posición en la que se quedarían los accionistas minoritarios? Me conformo con que me responda sí o no a alguna de las preguntas que le he formulado.

Gracias, ministro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, un tema personal. Vivo en la misma casa en la que vivía en el año 1996, tengo la misma segunda residencia que tenía desde el año 1989 y el último coche que me compré fue en el año 1999. No voy a consentir ni de usted ni de nadie ningún tipo de insinuaciones. **(Aplausos.)** No, insinuaciones no se las voy a consentir. **(Rumores.)** No, señorita, no se las voy a consentir.

En segundo lugar, cuando ustedes gobernaban privatizaron las empresas, pero las privatizaron de una forma

muy sui géneris, nombrando a los presidentes de todas las empresas privatizadas, les nombraron ustedes, y cambiando a más de doscientos consejeros de empresas privatizadas. Eso era intervencionismo y operaciones empresariales. **(Aplausos.)** Eso es lo que hicieron ustedes. Y nosotros, lo que hacemos es vigilar el interés de los consumidores españoles, lo que hacemos es vigilar la seguridad de suministro de España y vigilar los intereses estratégicos de España en el exterior. Esto es lo que hacemos con las herramientas que tenemos. No existe esa operación a la que se refiere S.S., no existe. Y en caso de existir, el Ministerio de Industria y este ministro harán lo que tienen que hacer, harán lo que tienen que hacer. **(Aplausos.)** En cualquier caso, quiero decirle que Repsol es titular de activos estratégicos, como almacenamiento subterráneo de Gaviota, en la costa de Vizcaya, y realiza actividades sujetas a intervención administrativa que implican una relación de sujeción especial, como los precios regulados del butano, el gas canalizado y las reservas estratégicas de petróleo. En caso de que se produjera esa operación, que por lo visto usted conoce y yo no, el Gobierno se regirá por la legislación comunitaria y nacional. Le recuerdo que su acción de oro nos la tumbaron en Bruselas, que ustedes se negaron a hacer una revisión de la función 14 y que ustedes privatizaron. Han sido ustedes los que nos han dejado sin margen de maniobra.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Nadal, le recuerdo que tiene ocho segundos.

El señor **NADAL BELDA**: Señor ministro, ya que no me ha respondido a ninguna de las preguntas, le formularé otra: ¿A qué tiene miedo el Gobierno para tomar la decisión que todos los españoles esperan a este respecto? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señor ministro, tiene usted dieciocho segundos también.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Este Gobierno no tiene miedo a nada. Lo que tiene que hacer es cumplir la ley y vigilar los intereses de los españoles. Operaciones empresariales las que hacían ustedes prohibiendo, animando y cambiando presidentes de empresas. Eso es lo que hacían ustedes. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA DE LARA CARBÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CONSIDERA EL MINISTRO QUE CON EL ACTUAL MODELO ENERGÉTICO ESPAÑOL VAMOS A PODER CUMPLIR EL PROTOCOLO DE KIOTO? (Número de expediente 180/000296.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta de la diputada De Lara Carbó.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿considera usted que con el actual modelo energético español vamos a poder cumplir el Protocolo de Kioto?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señora de Lara.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor ministro.

Señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias.

Señor ministro, le veo a usted muy optimista, pero el dato divulgado la pasada semana por el Secretariado del Convenio de Cambio Climático de Naciones Unidas es contundente. España, con un 50,6 por ciento más de emisiones de gases de efecto invernadero que en 1990, es el país de la Unión Europea que más se aleja de los objetivos de Kioto. En la lista mundial de los 40 países industrializados España es superada únicamente por Turquía. El sector energético, además de ser un sector estratégico para la economía nacional que ustedes, señores socialistas, están poniendo en peligro, es el mayor responsable del conjunto de las emisiones. En el año 2007 representó casi el 80 por ciento del total y, dentro de él, las mayores emisiones se debieron a la generación de electricidad y al transporte por carretera. La composición del sector eléctrico nacional, con cerca del 50 por ciento procedente de combustibles fósiles y, por ello, con elevadas emisiones de dióxido de carbono, trae como consecuencia que el incremento o descenso de las emisiones dependa fundamentalmente de la meteorología y del precio del petróleo. Por ello, poco o nada contribuyen a su disminución las reiteradas medidas de ahorro y eficiencia energética que ustedes han presentado varias veces y no han cumplido o, simplemente, han fracasado, como ha ocurrido recientemente con el Plan Vive. El documento sobre perspectivas energéticas 2030, vital para el sector energético, que debía haberse presen-

tado a finales de 2007, según promesa del presidente del Gobierno, no ha visto todavía la luz, y los españoles no sabemos a día de hoy cuál va a ser el *mix* energético que se considera idóneo a largo plazo. No sabemos, señor ministro, si van a cerrar las centrales nucleares, como dice su programa electoral, si van a prolongar su vida útil o si sencillamente vamos a seguir importando energía nuclear de Francia. Señor ministro, defina ya su política energética, defina el *mix* energético español. La Unión Europea propone que en el año 2020 el 20 por ciento de las energías proceda de fuentes renovables. Yo le pregunto, señor ministro: ¿Cuál es su opción para el 80 por ciento restante? Recuerde que el incumplimiento de Kioto tiene no solo implicaciones ambientales sino económicas, ya que a España le va a costar entre 3.500 y 4.000 millones de euros. ¿Qué piensa, señor ministro... (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Lo siento, señora De Lara, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el cumplimiento del Protocolo de Kioto ocupa en la agenda del Gobierno un papel prioritario y, consecuentemente, hemos definido un modelo energético compatible con la lucha contra el cambio climático. ¿Pero a ustedes qué les ha pasado, señoría? ¿Qué les ha pasado? Cuando llegamos al Gobierno, en el año 2004, había un Ministerio de Medio Ambiente que crearon ustedes. Ese ministerio no solamente no había hecho nada en materia de Protocolo de Kioto, sino que ni siquiera llevaba el tema, porque lo llevaba la Secretaría General de Industria y Energía, el señor Folgado. Esa era la situación. Este Gobierno, al contrario de lo que hacen ustedes, sí que hace gala de coherencia con la lucha contra el cambio climático. Por eso hemos creado un plan acción 2008-2012, la estrategia de ahorro y eficiencia energética, un plan urgente de ahorro energético este verano y el Plan de Energías Renovables, que terminará en 2010 y crearemos otro, 2011-2020. Además, estamos trabajando en el anteproyecto de ley de eficiencia energética y energías renovables. Gracias al esfuerzo del Gobierno en este área en los últimos tres años hemos conseguido reducir la intensidad energética primaria en un 7,3 por ciento y el consumo eléctrico ha pasado del 7 por ciento, cuando gobernaban ustedes en 2003, al 2,6 en 2007, con un crecimiento más o menos similar del PIB. Además, ha habido una aportación creciente de la energía renovable en la generación eléctrica. Valoro muy positivamente que S.S. se haya pasado al bando de los que luchamos contra el cambio climático. Le recuerdo que el señor Rajoy no opina lo mismo que usted. Tal y como manifestó recientemente dijo que era un problema de segundo orden. (**Rumores.**) Y el señor Aznar ha dicho que se trata de una cuestión científica-

mente cuestionable, aunque me alegro de poder decir que por fin, en algo, el señor Aznar y el señor Rajoy están de acuerdo.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELIA VILLALOBOS TALERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿TIENE EL GOBIERNO ALGUNA MEDIDA PARA FRENAR EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO, DISTINTA A REVISAR LAS ESTADÍSTICAS DEL PARO? (Número de expediente 180/000297.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo e Inmigración. Para formular la primera de ellas tiene la palabra la señora Villalobos Talero.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Corbacho, vengo observando con mucha atención las respuestas que usted ha dado en esta Cámara a las preguntas del Grupo Parlamentario Popular sobre el incremento del desempleo. En todas las respuestas usted ha dicho lo mismo, que la culpa la tienen la dichosa crisis mundial y sobre todo Estados Unidos. Más allá de la crisis económica ¿tiene previsto el Ministerio de Trabajo tomar alguna medida para frenar el incremento del desempleo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Villalobos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Sin duda me sorprende su afirmación en su pregunta. Es evidente que si hay una causa directa sobre el empleo es el desarrollo de la economía. Si la economía entra en un retroceso económico, los efectos inmediatos que se producen sin duda son sobre el desempleo. Las medidas, por tanto, para trabajar o retornar a un empleo —medidas que está adoptando el Gobierno— son de carácter económico.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Señor Corbacho, una compañera mía le llamaba a usted ministro del paro. Yo no sé de qué es usted ministro. Que usted

diga que el Ministerio de Trabajo no tiene que tomar ninguna medida para incrementar el empleo, es motivo suficiente para que presente su dimisión en este momento porque no se ha enterado usted de que es ser ministro de Trabajo. **(Aplausos.)**

Señor Corbacho, lo que ha pasado hasta ahora es que cuando el Partido Socialista, que gobernó trece años en este país, se encontró con un incremento impresionante del desempleo tomó dos medidas. La primera fue tomada por el señor Almunia cuando se creó el contrato temporal por fomento del empleo, donde desaparecía la protección por desempleo. La segunda se tomó en el año 1992, cuando se encontraron ustedes con tres millones y medio de parados, con una protección que no podían sostener y con un INEM que estaba absolutamente en crisis y se inventaron el decretazo. Ese decretazo al que ustedes hacen referencia fue el de ustedes, donde desapareció la protección real al desempleo y después lo remataron ustedes en los presupuestos del año 1994. Ustedes dicen que el Partido Popular se inventó el decretazo de 2002, pero, señor Corbacho —compruebo que de esto no sabe absolutamente nada y ni siquiera pregunta usted a esos magníficos funcionarios que tiene—, debe saber que el decreto del año 2002 del Partido Popular fue reforzado y reformado en la ley de 12 de diciembre de 2002, con algo que usted tampoco conoce muy bien lo que es, que es el diálogo social. Usted dice que solamente valen las políticas económicas. Señor Corbacho, ¿sabe usted cómo le llaman al señor Zapatero? Le llaman el señor sastrero porque se pasa todo el día tomando medidas, pero no acaba un traje ni de coña. Ese es el problema, señor Corbacho. **(Aplausos.)** Usted tiene que tomar medidas. ¿Sabe lo que le va a pasar, señor Corbacho? A usted le va a pasar lo que les pasó a sus compañeros, señores Martínez Noval y Almunia, y para intentar frenar la crisis económica y el déficit de la protección por desempleo traerá otro decretazo. Y ahí nos encontraremos y podremos demostrar que son ustedes el único Gobierno que se ha cargado las políticas sociales, y no el Partido Popular. Así que haga el favor de no mentir más y tomar medidas de fomento del empleo, que usted puede hacerlo. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Villalobos.

Señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Lo que no hará el Partido Socialista es lo que hicieron ustedes en el año 2002. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: No, no.)** La nueva definición que el Gobierno hizo en el año 2002 quitó de un plumazo casi 400.000 desempleados. **(La señora Villalobos Talero hace gestos negativos. Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** ¿Quiere que le lea un editorial de aquella época? Este impacto en la caída del desempleo será solo un espe-

jismo. Ese casi medio millón de parados dejará de estar presente en las estadísticas pero no en la sociedad. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Desaparece de los registros pero no del mercado. **(Rumores.)** Eso es lo que hicieron ustedes. **(Aplausos.)** Decretazos hicieron, y muchos, y usted no puede venir aquí a dar lecciones de su política neoliberal porque rebajaron el Estado del bienestar y quitaron a los parados del registro. Por cierto, señora Sáenz de Santamaría, le diría que consultase en la hemeroteca los años 2001 y 2002 para ver quién fue quien de un plumazo quitó los parados del registro.

Nosotros estamos tomando medidas en el diálogo social, con las comunidades autónomas; estamos contratando orientadores, estamos haciendo reformas de los servicios públicos de empleo y estamos tomando medidas para volver nuevamente a la senda del crecimiento del empleo y de la formación, esas que usted jamás habría tomado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CUÁNTOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS PROCEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN HAN SIDO RECOLOCADOS EN OTROS SECTORES ECONÓMICOS DESDE ABRIL DE 2008? (Número de expediente 180/000298.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta también para el señor ministro de Trabajo e Inmigración. Para formularla tiene la palabra don José María Michavila.

El señor **MICHAVILA NÚÑEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, he visto que los dos miembros del Gobierno que han actuado esta mañana vienen bastante crispados y la verdad es que lo entiendo. **(Rumores.)** Lo entiendo porque cuando llega el presidente del Gobierno que, como bien ha dicho mi compañera Celia Villalobos, es el señor sastre con la chaqueta de ultraliberal, comprendo que estos dos señores que se dicen socialdemócratas estén tan tensos y tan crispados. Señoría, le quiero preguntar por una cosa. Mañana viene el presidente del Gobierno con la otra chaqueta, con la del comité federal de socialdemócrata del Partido Socialista, y viene a presentar un nuevo plan para acabar con la crisis económica que antes no existía. Yo le quiero preguntar por el primero de los planes. En seis meses llevan seis planes para acabar con la crisis económica. Se pasaron una campaña electoral negando que hubiera crisis y en su primer Consejo de Ministros ustedes, a bombo y platillo,

con muchos minutos de telediarios, muchas portadas de periódicos, presentaron un plan mágico. Ustedes reconocían que había crisis pero solo en la construcción, y ese plan mágico iba a hacer que ustedes recolocaran a los parados procedentes de la construcción en otros sectores. Aquel decreto-ley maravilloso que tantas páginas de periódicos llenó, ¿en qué ha quedado, señor ministro? ¿Cuántos parados procedentes de la construcción han recolocado ustedes y dónde lo han hecho, en el sector del automóvil, por ejemplo, señor ministro?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Michavila.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (Corbacho Chaves):** Gracias, señor presidente.

Señor diputado, de crispado, nada. La política neoliberal, en todo caso, si alguien en esta Cámara ha hecho gala de pertenencia a ella y la ha ensalzado han sido mucho más ustedes que otros grupos políticos. Tengan ustedes cuidado, que últimamente renuncian a todo, no acaben renunciando a sí mismos. Por tanto, de verdad, revise usted también sus posiciones porque nosotros hace más de un siglo que estamos en las mismas. **(Aplausos.)**

Señoría, entre los meses de abril y octubre de 2008 se han contratado —es el objeto de su pregunta— 127.197 parados procedentes de la construcción en actividades económicas de diferentes sectores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Michavila.

El señor **MICHAVILA NÚÑEZ:** Gracias, señor presidente.

Menos mal, señor ministro, que usted trabaja a fondo y en serio por el empleo. Desde que presentó aquel plan, en este momento en España hay 600.000 nuevos parados. La obligación del Gobierno no es hacer demagogia, la obligación del Gobierno es tomarse en serio su obligación de devolver su puesto de trabajo a millones de españoles que por culpa de su política irresponsable, de su mentira permanente de negar la crisis, han visto perdido su puesto de trabajo. Hay una crisis financiera internacional, pero también la hay en Alemania y crean trabajo; también la hay en Francia y hay estabilidad en el empleo. En España hay una crisis financiera internacional, señor ministro, pero hay una enorme crisis de empleo fruto de la desidia, de la pereza y de la falta de ideas claras de este Gobierno del señor Zapatero. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro de Trabajo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor presidente.

Me sorprende que haga usted un análisis tan simple de la situación, de la crisis económica y de las consecuencias del paro. Me sorprende porque es usted una persona avalada por su currículum y por su experiencia. Debería saber —estoy seguro de que lo sabe— que el modelo económico en los últimos años en España ha sido un modelo económico basado en un sector de amplia empleabilidad y España creció más que otros países justo cuando hubo ese desarrollo económico, pero usted sabe tan bien como yo que en estos momentos el sector de la construcción es el sector que más empleo está destruyendo, y ese es el diferencial en algunas comunidades dentro de España y ese es el diferencial respecto de la Unión Europea. En ese sentido, señor diputado, estamos trabajando en planes de recolocación, en adaptación y redefinición de la formación, pero sobre todo y lo más importante, en redefinir lo que debe ser el nuevo patrón de crecimiento de la economía para que no vuelva a una economía de un crecimiento cortoplacista, muy generadora de empleo pero muy destructora cuando las cosas no van bien. Este es el fondo de la cuestión, señor diputado, y usted lo sabe. Por lo tanto demagogia quien no debe hacerla aquí es usted.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA PRIMERA SUBASTA DEL FONDO DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS? (Número de expediente 180/000295.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Pregunta ahora para el señor vicepresidente Segundo del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Fátima Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Solbes, el pasado 20 de noviembre se hizo la primera subasta del Fondo de Adquisición de Activos Financieros, una primera subasta que estaba prevista de 5.000 millones de euros y que finalmente fue adquirido por el Estado solamente en un 42 por ciento del total, 2.115 millones, es decir, menos del 50 por ciento previsto. Por eso, señor Solbes, ha habido reacciones distintas, la primera desde su Gobierno. El presidente del Instituto de Crédito Oficial ya ha dicho que la subasta es un fracaso o

que es una mala noticia; los españoles no lo entienden y por eso yo le pregunto: ¿hay necesidad o no hay necesidad de este fondo? Señor vicepresidente, ¿generan ustedes confianza para que acudan las entidades financieras o es que no generan ustedes confianza? Señor vicepresidente, ¿cómo valora usted esta primera subasta del Fondo de Adquisición de Activos? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Báñez.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Dos matices: primero, el presidente del ICO no forma parte del Gobierno, puede tener la opinión que estime oportuna pero nada que ver con el Gobierno. (**Rumores.**) No forma parte del Gobierno, lo siento señores, es presidente del Instituto de Crédito Oficial, que es un organismo autónomo, y no forma parte del Gobierno que, de acuerdo con la Ley del Gobierno, lo forman los ministros y los secretarios de Estado en un sentido amplio. Pero en fin, ustedes podrán opinar lo que quieran. Segundo, considero un éxito la subasta porque creo que hemos constatado la existencia de demanda importante, porque hemos cumplido los objetivos que habíamos previsto respecto a que no tenga coste para los contribuyentes, porque, dadas las condiciones en que se produce y teniendo en cuenta que es la primera, yo creo que podemos estar enormemente satisfechos, y porque el hecho de que haya habido una asignación de fondos aplicando un mecanismo competitivo ha permitido constatar exactamente cuáles son los márgenes en términos de tipos de interés para acceder a esta subasta en la última subasta producida. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor vicepresidente esperaba pocas cosas de usted pero lo que menos esperaba es que no defendiera a un alto cargo de su ministerio, que es el presidente del Instituto de Crédito Oficial. (Aplausos.)

Señor vicepresidente, el Gobierno eligió este camino, el del fondo; el Partido Popular le sugirió otros caminos porque si el objetivo principal era hacer llegar la liquidez a las familias, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos de este país, que son los que de verdad tienen el problema del crédito en España, había otros caminos como la línea ICO-PYME, el reforzamiento y la ampliación de las líneas ICO. ¿Y usted qué hizo? Descalificar esa idea del Partido Popular, acusarnos de que reinventábamos la banca pública o que queríamos sustituir al sistema financiero. ¡Qué barbaridad, señor vicepresidente, tanta descalificación para acabar copiando las medidas del Partido Popular! (**Una señora diputada: ¡Muy bien!**) ¿Y ahora dónde estamos? Pues que las familias, las pequeñas y medianas empresas

siguen sin poder acceder al crédito, y ustedes, con un fondo y una línea ICO-PYME, que no saben cómo ni por dónde tirar. Señor vicepresidente, el Partido Popular va a estar vigilante, porque de lo que se trata es de que cumplamos los objetivos, que el crédito llegue a las familias y a las pymes.

Esta mañana hemos escuchado noticias que dicen que quieren ustedes desnaturalizar los activos del fondo, cambiar los activos del fondo que van a comprar. Espero que no caigan en ese error. Si no sirve el fondo, no lo utilicen, utilicen la línea ICO, pero que el crédito llegue a las familias y a las pequeñas y medianas empresas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señora Báñez, usted sabe un poquito de esto y, por lo tanto, muchas de las cosas que usted dice chirrían enormemente.

No he descalificado a nadie, ni a ningún alto cargo del ministerio. He dicho simplemente que no forma parte del Gobierno, cosa que es evidente. Segundo, ¿ha sido un éxito la línea? Yo creo que ha sido un éxito la puesta en marcha de esta operación, sobre todo si tenemos en cuenta dos factores. En primer lugar, este procedimiento se pone en marcha antes de que el Banco Central Europeo tome sus decisiones de concesión de créditos ilimitados sin recurrir al modelo de subasta, tema que cambia sustancialmente el ámbito de aplicación de la norma. En segundo lugar, como usted sabe muy bien, en estos momentos los rumores en el mercado son de posible reducción de tipos de interés, lo que hace también tener menos interés por el tema. Eso no quiere decir que esto no sea compatible con las líneas ICO-PYME, que hemos utilizado muchísimo, más de lo que las utilizaron ustedes en el pasado, a lo largo del año 2008, y acabamos de publicar lo que vamos a hacer en el año 2009 precisamente para intentar llegar a familias y a empresas, que es nuestro interés. Su interés parece que es descalificarlo todo y, volviendo a la vieja tesis de cuanto peor, mejor, seguir insistiendo en temas... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE EL DESARROLLO REGLAMENTARIO QUE EL GOBIERNO SE PROPONE LLEVAR A CABO CON RELACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR DE LAS ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO DEPORTIVO Y SUS MUNICIONES. (Número de expediente 172/000049.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, interpelación

del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre el desarrollo reglamentario que el Gobierno se propone llevar a cabo con relación al comercio exterior de las escopetas de caza y tiro deportivo y sus municiones.

Para formular la interpelación, tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, permítame empezar diciéndole que me alegro de que sea usted quien vaya a contestar a esta interpelación. ¿Y por qué me alegro? Como usted sabe, nuestra interpelación versa, como dice su enunciado, sobre las escopetas de caza y tiro deportivo y sus municiones. Escopetas que, como usted sabe, forman parte, porque así se resolvió aquí el 28 de diciembre del año 2007, mediante la Ley 53/2007, de eso que llamamos armas de doble uso y que, por lo que se refiere al comercio exterior de dicho material, pasaron a estar reguladas en los términos en los que dicha ley reguló el conjunto de los llamados materiales de defensa y de doble uso. En este tema, mi grupo, y no solo mi grupo sino aquellos de quienes vengo a hablar, necesitan aliados, y espero que usted sea un aliado, porque entonces ya, con motivo de la ley, mi grupo intentó razonar y convencer a las señorías presentes de que incluir las escopetas de caza y tiro deportivo y sus municiones en la regulación a la que acabo de hacer referencia, es decir, junto a tanques, acorazados, aviones, cohetes o yo no sé qué, no tenía sentido, constituía un cierto despropósito o, cuando menos, un exceso; mi grupo intentó convencer, pero sin éxito. Para intentar convencer a SS.SS. utilizamos diversos argumentos, entre ellos uno al que deseo referirme nuevamente hoy, el del grave perjuicio económico que puede derivarse, sin razón de ser, a nuestro juicio, o sin razón suficiente de ser, para las empresas que producen y exportan tales tipos de escopetas. Argumentamos entonces con el ánimo de que no se incluyera en esa regulación, que debe afectar evidentemente, y nosotros somos favorables a que afecte, a las armas de verdad, y hoy volveré a utilizar las mismas argumentaciones con el ánimo de seguir intentando convencer a SS.SS., que votarán dentro de una semana una moción, de que, establecida aquella regulación y no pretendiendo cambiarla por mi parte, es necesario, cuando menos, que se establezca una reglamentación idónea que, sin perjuicio del control, posibilite también a esta industria desarrollar su actividad económica y empresarial en condiciones competitivas. No pretendemos otra cosa.

Hoy desearía saber su opinión, señor ministro, a este respecto, la opinión de aquel a quien incumbe la reglamentación, la opinión de aquel que ha dicho que antes de final de año seguramente esta nueva reglamentación estará en vigor. Vengo, pues, como le decía, a buscar un aliado para poder convencer básicamente al grupo parlamentario que apoya a este Gobierno. Porque lo suyo, señor ministro, evidentemente es el interés general, pero desde la perspectiva de la defensa en particular de los

intereses empresariales y de los intereses de su ministerio, que es un Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Ahí están, entre esos intereses empresariales, los de las empresas que producen y exportan escopetas de caza y tiro deportivo.

¿Por qué me intereso? ¿Por qué nos interesamos? Porque, como le digo, hecha la ley, que no deseo modificar a estas alturas, entendemos que al menos la aplicación reglamentaria de esta ley tiene que cumplir esos objetivos que acabo de exponer. Porque ¿qué es lo que pasa? Pasa que cuando usted desea exportar a un país europeo una escopeta de caza y tiro deportivo usted solicita un permiso de exportación, un permiso regulado por reglamento de armas y se lo conceden con facilidad en tres o cuatro días. Perfecto. Pasa que cuando usted quiere exportar a un país del entorno de la OTAN, Estados Unidos, Canadá o Noruega, empieza a tener problemas y algunos problemas serios y graves. En el mejor de los casos usted puede solicitar y obtener un permiso global con una validez de tres años, pero eso no vale para ventas a particulares y el 70 por ciento de las ventas de la escopeta artesana es a particulares. Ahí necesita licencias individuales que le permiten exportar a un cliente determinado de un país determinado y por seis meses. De forma que nuevo cliente, nueva licencia que usted necesita, y aquí empiezan los problemas.

Una licencia, en el mejor de los casos, le tarda a usted mes y medio o dos meses, porque usted tiene que solicitar autorización a la JIMDDU, a la Junta interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y de doble uso que se reúne una vez al mes y no se reúne en el mes de agosto, si no estoy mal informado. Si usted tiene la fortuna de que no le pidan ninguna aclaración superior, en mes y medio o dos meses usted podría obtener una licencia. Pero estas no son las reglas del mercado, estas son las reglas administrativas dificultadoras de la actividad del mercado en condiciones competitivas que nosotros hemos implantado. Esto por lo que a las exportaciones se refiere.

Si hablamos de reparaciones, usted necesita una licencia para importar y el tiempo para obtenerla y necesita una licencia para exportar y el tiempo que se acumula también para obtener la misma. Le voy a contar un caso concreto de un cazador americano que se compra una escopeta de 12.000 euros. Uno se puede ver en la siguiente situación y, de hecho, se ha visto. Se pide una licencia de importación. Fue solicitada el 17 de julio. El 4 de noviembre comunican que la Cipae, la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos, en su reunión del 8 de octubre, pide que se amplíe la información sobre la escopeta y el 24 de noviembre, por hablar de la última fecha que yo tengo constatada, todavía no existe una licencia de alguien que la solicitó el 17 de junio para una reparación. ¿Se imagina usted que este cazador americano va a volver a comprar una escopeta a esta empresa? Imposible; imposible. Esas no son las reglas del mercado y esa no es una Administración que ayude a que las reglas del mercado funcionen bien, sino que dificulta enormemente

que se pueda producir una actividad industrial y exportadora en estos casos en condiciones competitivas. Estoy hablando de los países del entorno OTAN, que es el caso de Estados Unidos, pero ¿qué pasa con las exportaciones al resto de los países que no son Europa o no son entorno OTAN? Pues que necesita usted siempre una licencia individual, con todos los problemas que hasta ahora he expuesto que tienen las licencias individuales, evidentemente agravados por los países destinatarios de estas exportaciones, porque no siempre obtiene usted estas exportaciones, no siempre obtiene usted las licencias. Está el caso de la Federación de Tiro de Irán, que solicita cien escopetas y se responde que no; sin embargo, cuando observamos las estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, vemos en este capítulo que Irán es el segundo de los países a los que se exporta. De forma que usted se puede encontrar simplemente con el no sin que entienda las razones del mismo. En el caso de que le digan que sí, empieza usted el recorrido que acabo de describir de solicitar una licencia y que algún día le contesten. Las condiciones de mercado no son las de los Pirineos para abajo; estamos en el ámbito europeo y, como usted sabe perfectamente, estamos en condiciones de competir con el mundo. ¿Y qué pasa en el entorno? Pues que hay países como Suiza, si no estoy mal informado, en los que no hace falta esta licencia y países que son infinitamente más permisivos que el caso español, directos competidores de nuestras empresas para sus propias exportaciones. Es el caso de Turquía y de Italia. A una empresa que está produciendo y que intenta vender sus armas en el extranjero se le plantea la duda de qué tiene que hacer, de si tiene que deslocalizar su producción, porque esa es una de las salidas. En vez de producir las aquí, las llevo a otro país desde donde puedo exportar con facilidad, países europeos, por cierto, o de un entorno próximo. La otra alternativa es: exporto con facilidad a Italia y desde Italia hago el negocio propiamente de exportación. Ninguna solución es buena, todas son gravemente perjudiciales para las empresas. Esto es lo que está pasando con nuestras empresas y esta no es una Administración al servicio de los ciudadanos, en este caso al servicio de las empresas, sino una Administración que dificulta la actividad normalizada en condiciones competitivas, que son las condiciones en las que tienen que operar nuestras empresas. A esto hay que buscarle una solución y yo creo que existen soluciones. Existía una posible solución de no incluir estas escopetas en la ley a la que he hecho referencia, pero, incluidas —insisto en que no deseamos cambiar—, el reglamento que al parecer usted va a aprobar próximamente posibilita, de acuerdo con esa misma ley, que podamos resolver. De esto, señor ministro, si le parece le hablaré en mi segunda parte de mi intervención. Entretanto, voy a comprobar ahora que tengo un aliado al que no necesitaba explicarle nada porque iba a hacer las cosas tal como este grupo entiende que deben hacerse.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, el control de armas deportivas y de caza y sus municiones se enmarca dentro de un contexto aún más general regulado por la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso. Con objeto de incluir todos aquellos aspectos que pudiesen conducir a una mejora de los procedimientos de autorización para este tipo de operaciones, así como una mejora en la calidad de las estadísticas vinculadas a las mismas, el Parlamento, a iniciativa del Gobierno, consensuó un texto que finalmente fue aprobado por unanimidad en el Senado y dotó a nuestro ordenamiento jurídico de una norma necesaria para establecer controles y transparencia en la información sobre las operaciones ejecutadas. Pero el esfuerzo por establecer en nuestro marco legal un todo compacto no terminó ahí. Ya durante la tramitación del proyecto de ley se manifestó la necesidad de complementar el texto que se debatía en sede parlamentaria con el correspondiente desarrollo reglamentario. En este sentido, me satisface informar a S.S. de la próxima conclusión por parte del departamento ministerial que dirijo de los trámites necesarios para someter a la aprobación del Consejo de Ministros el real decreto que va a contener este desarrollo reglamentario. En el citado reglamento hemos dado cabida a todas las observaciones que hemos recibido por parte del Consejo de Estado y, además, hemos contado con el informe favorable de los cinco departamentos ministeriales que tienen competencias en el control de este tipo de operaciones comerciales.

Respecto al contenido del real decreto, voy a enumerar a S.S. las principales novedades que contempla esta nueva reglamentación jurídica. En primer lugar, hemos actualizado la composición de la Junta interministerial reguladora del comercio exterior de material de defensa y doble uso, la Jindu, órgano encargado de informar previamente las operaciones unificando la representación de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil. En segundo lugar, se establecen una serie de requisitos para la inscripción, revocación y suspensión en el registro especial de operadores de comercio exterior de material de defensa y de doble uso. En tercer lugar, se amplía el control a todas las armas de fuego de caza y deportivas, a sus componentes y municiones. En cuarto lugar, se incluye por primera vez en la legislación española una extensa relación de exenciones de informe previo de la Jindu y de exigencia de documentos de control para todas aquellas operaciones relacionadas con productos no sensibles y que tengan como destino países de la Unión Europea o pertenecientes a foros internacionales

de no proliferación. En quinto lugar, se actualizan los anexos de las listas de control de productos, los modelos de licencias y los documentos de control de acuerdo con los cambios efectuados en los distintos regímenes internacionales. Y en sexto y último lugar, se contempla la posible exportación definitiva de equipos que acompañen a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado españoles en misiones humanitarias y de paz en el exterior.

Señoría, una de las principales novedades que presenta este reglamento respecto a la norma actualmente vigente reside, tal y como ya he mencionado, en la ampliación del control a todas las armas de caza y deportivas. Pero esta circunstancia no tiene un origen arbitrario; se debe a las obligaciones contraídas por España como resultado de la firma y ratificación de la Resolución 55/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 8 de junio de 2001, por la que se aprobó el protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. En su artículo décimo este protocolo fija los requisitos de autorización de estas operaciones en el ámbito del comercio exterior. Así, cada Estado parte debe establecer o mantener un sistema eficaz de licencias o autorizaciones de exportación e importación, además de otros mecanismos relativos a los tránsitos. Otros requisitos ineludibles son la verificación por parte del país exportador de la previa obtención por el importador de la autorización de importación de sus autoridades e información sobre los tránsitos de los países por los que vaya a circular el arma. No obstante, los Estados pueden adoptar procedimientos administrativos simplificados en casos concretos como son las exportaciones e importaciones temporales y los tránsitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones para fines lícitos verificables, tales como las cacerías, las prácticas de tiro deportivo, las pruebas, las exposiciones o las reparaciones. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Teniendo en cuenta las anteriores limitaciones contenidas en el protocolo, se ha adoptado una regulación específica que pudiese incorporar los suficientes elementos de flexibilidad para permitir una rápida y ágil tramitación de las operaciones, de acuerdo con el uso civil de estas armas. Así, las transferencias de estas armas se pueden realizar a través del uso de licencias individuales y licencias globales. Las primeras permitirán la realización de múltiples envíos hasta el valor máximo especificado en la licencia a un único destinatario en un país de destino. El empleo de la licencia global supone una gran comodidad para las empresas a las que S.S. se ha referido que se dedican a este tipo de operaciones, al permitir la realización de múltiples envíos a diferentes destinatarios y países.

En este sentido, debo precisar que es aplicable a tres supuestos concretos. En primer lugar, los envíos entre una empresa matriz y filial; en segundo lugar, los realizados entre fabricante y distribuidores exclusivos y, en tercer lugar, en el caso de una corriente comercial regular,

los efectuados entre el exportador y el usuario final. En concreto, cuando se trate de transferencias temporales de armas de fuego reglamentadas, de acuerdo con el reglamento de armas aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, o de sus componentes y municiones, que estén realizadas por personas físicas, no se deriven de una actividad económica o comercial y estén destinadas a cacerías o prácticas de tiro deportivo se va a exigir únicamente una declaración escrita por parte del exportador.

Por otra parte, cabe recordar a S.S. que las transferencias con países de la Unión Europea no están sujetas a licencia, regulándose de acuerdo con la sección sexta del reglamento de armas y el título VII del Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de explosivos. Con esta regulación de las armas de caza y deportivas, el Gobierno español cree haber dado una adecuada respuesta, en primer lugar, a la ampliación de los controles de acuerdo con las obligaciones contraídas en determinados organismos internacionales y, en segundo lugar, a la conveniencia de no entorpecer innecesariamente la tramitación de dichas operaciones por tener estas armas un uso civil.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor ministro.

Para su turno de réplica tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no he encontrado el aliado que me esperaba. Yo sé que esto del reglamento son cosas enmarañadas y que hay que leerlas con mucho detalle, pero no he encontrado el ministro aliado que me esperaba. No yo, porque yo no he venido a hablarle exactamente solo en nombre de mi grupo, sino que he venido a hablarle en nombre de un sector que factura 227 millones de euros, que exporta 143 millones de euros, que da empleo directo a 1.680 trabajadores. Es un sector pequeño que yo creo que merece una atención especial, porque todo el mundo se preocupa de Lukoil y de Repsol, todo el mundo, pero al parecer de los problemas pequeños, de las pequeñas empresas, basta con que alguien nos escriba los textos y los leamos. Usted me ha relatado el reglamento, pero es que yo no venía buscando eso. Yo venía a que usted hiciera del Romanones que usted debiera hacer: Han hecho ustedes la ley, pero yo haré el reglamento a favor de las pequeñas empresas. Eso esperaba de usted —y no lo he escuchado—, porque creo que esa es su obligación. Sé que hay otros que opinan distinto, señor ministro, y entiendo sus consideraciones, pero también entiendo y entendería mucho mejor a un ministro que atendiera a sectores pequeños, a empresas pequeñas y sus dificultades y les dijera que él va a ser su abanderado en ese nuevo reglamento.

Yo no cejaré, señor ministro, mi grupo no va a cejar, porque para defender a los grandes siempre hay, a derecha e izquierda, gente sobrada, pero no para defender a los pequeños, por desgracia, a los que son pocos, a los que son débiles, a los que cuesta dedicar un tiempo para escucharles siquiera, y eso es lo que hoy debemos hacer. Debemos hacerlo en estas circunstancias, porque las grandes dificultades económicas en las que estamos se podrán resolver o no con grandes medidas, pero detrás de las grandes medidas y de los grandes análisis hay pequeños problemas que hay que resolver uno a uno para que, efectivamente, las cuentas estadísticas al final salgan mejores que lo que deseáramos todos que salieran o que están saliendo en estos momentos. De forma que yo esperaba de usted una actitud mucho más proactiva, porque le toca, porque además hay una enorme necesidad, porque estamos en tiempos en los que nadie sobra, falta mucha gente y, en el fondo, si le he entendido bien, usted ha transmitido a las empresas el siguiente mensaje: Pues ustedes van, si no a deslocalizar, al menos a colocar su centro de exportación no sé si en Italia o en España; y esa no es una respuesta a la altura de un ministro de Industria, a mi juicio.

De forma que —insisto— me he llevado esta decepción, creía buscar un aliado que no he encontrado. No yo, los representantes de las empresas que están aquí se han llevado, supongo, esa misma decepción, lo contrastaré con ellos y le aconsejo, señor ministro, que usted haga lo propio, que usted hable con ellos. Porque no es una satisfacción del Grupo Vasco lo que se busca; se busca la resolución de unos problemas que he intentado contarle en la primera parte de mi intervención y que, insisto, salvo que yo le haya interpretado a usted mal —y no lo intento hacer—, no se van a resolver, van a seguir en los mismos términos. Las empresas van a seguir con los mismos problemas, sin saber si efectivamente les toca tomar algún tipo de decisiones que no desean tomar y sé que, planteado en tales términos, usted tampoco lo desea, pero piedra a piedra se hacen los caminos en una o en otra dirección y las piedras que estamos colocando, que al parecer usted va a colocar con el reglamento, van en una mala dirección. En todo caso, termino diciendo que habrá una moción y reclamaré al Grupo Socialista que, estando a tiempo como estamos todavía, dé un paso y aunque no sea desde este estrado, si usted pudiera ayudarnos, todavía sería bienvenido.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Beloki.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, a este ministerio y a este ministro le preocupa —y mucho— el comercio exterior, lo seguimos con gran interés y lo seguimos ahora con esperanza. Hoy hemos

conocido el dato de exportaciones correspondiente al mes de septiembre. Las exportaciones españolas han crecido cerca de un 13 por ciento en términos reales, es decir, hemos crecido más que el comercio mundial, es decir, España y las exportaciones españolas están ganando cuota de mercado en el comercio internacional, es decir, las exportaciones están contribuyendo a paliar los efectos de la crisis económicas. Por supuesto que nos preocupamos por las exportaciones y además estamos contentos de que las exportaciones estén tirando y estén ayudando a resolver el déficit exterior. Pero considero que con esta regulación, que vamos a someter a la consideración del Consejo de Ministros próximamente, estamos haciendo compatibles este deseo de favorecer el comercio exterior con las obligaciones contraídas como signatarios de determinados protocolos. No queremos poner trabas innecesarias a este tipo de operaciones comerciales. En ningún caso es nuestra intención perjudicar a los fabricantes de este tipo de armas; todo lo contrario, pensamos —es nuestra opinión— que con esta nueva reglamentación introducimos elementos de flexibilidad suficientes como para permitir una rápida y ágil tramitación de estas operaciones, de acuerdo con el uso civil de estas armas. En este sentido, tanto los procedimientos simplificados a los que he hecho referencia con anterioridad como los supuestos de no sujeción a licencia, a los que también me he referido, son elementos más que suficientes para considerar que estas industrias se van a ver beneficiadas con un reglamento innovador y coherente que contiene el necesario control de las armas al que como país nos hemos comprometido.

Para terminar, permítame recordar a S.S. e insistir en el hecho de que las transferencias con países de la Unión Europea no están sujetas a licencia. En cualquier caso —también me dirijo al sector exportador—, si encontramos un país europeo que tenga un marco de flexibilidad superior al español, igualaremos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A LAS MEDIDAS URGENTES QUE PIENSA DESARROLLAR EL GOBIERNO PARA TRASLADAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS LA LIQUIDEZ NECESARIA PARA GARANTIZAR SU ACTIVIDAD. (Número de expediente 172/000050.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a las medidas urgentes que piensa desarrollar el Gobierno para trasladar a los sectores productivos la liquidez necesaria para garantizar su actividad. Para formularla en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor vicepresidente del Gobierno, la iniciativa parlamentaria que ha presentado el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ante esta Cámara se basa única y exclusivamente en transmitir al Gobierno uno de los aspectos que desde nuestro punto de vista preocupa más a la economía real, que es el de la liquidez de nuestro sistema financiero, la falta de liquidez que tienen en estos momentos los diferentes agentes productivos españoles y la falta de liquidez que tienen también nuestras familias. Por tanto, señor vicepresidente del Gobierno, uno de los principales problemas, por no decir el principal, que tiene la economía española a corto plazo es el de la liquidez. Sin liquidez desgraciadamente se puede llegar a hundir la economía, se incrementa el paro y se incrementa también la morosidad.

Señor vicepresidente, hace aproximadamente dos meses se debatieron y aprobaron medidas en esta Cámara en las que se planteaba que cientos de millones de euros iban a trasladarse al sistema financiero español. También había un compromiso por parte del Gobierno y de todas las fuerzas políticas que lo apoyamos de que este incremento de recursos financieros que posibilitarían todas aquellas medidas que aprobamos, así como estos flujos financieros, tendrían que trasladarse necesariamente al sistema productivo, a las empresas, y de éstas a las familias y a los ciudadanos españoles. ¿Cuál es el resultado de estas medidas o de estas actuaciones a día de hoy, 26 de noviembre del año 2008? El resultado, desgraciadamente, señor ministro, es muy triste y, al mismo tiempo, muy preocupante. ¿Por qué le decimos que es triste y preocupante? En primer lugar, porque la mayoría de familias españolas no tienen posibilidad efectiva de que se les conceda una hipoteca para acceder a una vivienda habitual. Este aspecto es preocupante y relevante a la vez, porque la imposibilidad de comprar una vivienda porque no se les concede una hipoteca lógicamente conlleva un parón del sector inmobiliario; y usted y todos sabemos cuáles son las consecuencias nefastas que estamos padeciendo. ¿Por qué decimos que no existe liquidez y que muchas familias tienen dificultades para acceder a una hipoteca? En primer lugar, porque todos conocemos a personas jóvenes, a familias que tienen posibilidades sobre la mesa de poder acceder a una vivienda, y el resultado es que, a pesar de que esta vivienda está a la venta por parte de los compradores y de las inmobiliarias y que a veces tiene que ser adquirida con una necesidad urgente por parte de esas familias y de esos jóvenes, se encuentran con la triste realidad, señor vicepresidente del Gobierno, de que las entidades financieras no les conceden la hipoteca. Señor vicepresidente, solamente le diré que sería interesante que usted observara el ejemplo que un periódico como *La Vanguardia* puso encima de la mesa de una serie de jóvenes, concretamente doce parejas, que fueron a diferentes entidades financieras para conseguir una hipoteca. Estas

doce parejas acudieron a diferentes entidades financieras como cajas residentes en diferentes comunidades autónomas, cajas con residencia en Madrid, acudieron a bancos españoles, a bancos catalanes, a bancos extranjeros; es decir, había una gama de posibilidades tremenda. Eran matrimonios ficticios, entre comillas, que aportaban unos salarios que oscilaban entre los 3.000 y 4.000 euros de contratos fijos y, al mismo tiempo, se planteaban unas hipotecas por el 60 ó 70 por ciento del valor de compra, que ascendía entre los 250.000 y los 300.000 euros. Señor vicepresidente, en estos doce ejemplos, que podríamos extrapolar al conjunto de la sociedad española, probablemente hace un año o año y medio estas hipotecas se hubieran conseguido, pero el resultado final es que en ninguno de estos doce ejemplos hubo absolutamente ninguna posibilidad de conseguir hipotecas. Por lo tanto, aquí tenemos el problema gravísimo de que las personas con una capacidad económica media, con trabajo y con unos contratos fijos importantes que no pertenecen al sector de la construcción ni al sector inmobiliario ni al sector del automóvil, hoy se encuentran con la negativa de las entidades financieras de concederles la hipoteca. Este es un primer ejemplo en el que nosotros constatamos que existe una gran dificultad de liquidez.

En segundo lugar, y hay muchísimos ejemplos que han salido en los medios de comunicación estas últimas semanas, es evidente que las familias no solamente tienen grandes dificultades para que les concedan una hipoteca —que, hasta cierto punto, uno podría llegar a la conclusión de que es difícil conseguir una hipoteca de 200.000, 300.000 ó 350.000 euros—, sino que también tienen gravísimas dificultades para acceder a créditos al consumo. Esta es otra problemática importante que está frenando el consumo, ya que a muchísimas familias que hasta la fecha venían consumiendo y aprovechando los mecanismos de crédito al consumo se les están cortando todas aquellas facilidades crediticias. Por ejemplo, los distribuidores de automóviles venden normalmente productos por una cantidad que se sitúa entre los 6.000 y los 12 ó 15.000 euros, pero hoy, dada la gravedad de la situación que padece el sector de la automoción en España, que es extensible no solo a las fábricas, a la producción, sino también a los distribuidores, en las pocas operaciones de venta que tienen en sus manos, el 70 o el 80 por ciento de las veces las financieras deniegan la posibilidad de poder comprar. Por tanto también existe un problema de liquidez en los bienes de consumo.

Hay un tercer aspecto importante, que es la falta de liquidez que hoy tiene un tejido importantísimo español como son los autónomos. Usted sabe perfectamente que en España hay alrededor de 3 millones y medio de empresarios autónomos. Son empresas muy pequeñas, pequeñísimas, son microempresas que en muchos casos solo tienen como trabajador al mismo autónomo, a un trabajador o a su familia, y hoy estos empresarios, que han sido una base importantísima del incremento del PIB

en España, se encuentran con que las entidades crediticias, dada su pequeña magnitud patrimonial, les están cortando drásticamente el crédito al circulante, ya que no tienen suficientes garantías para poder seguir aportando y financiar el circulante. Por tanto, el tejido empresarial más próximo, más potente y al que nosotros siempre hemos dado gran importancia tiene también grandes dificultades para obtener liquidez en sus actividades cotidianas.

Si vamos más hacia arriba y analizamos cuál es la situación de las pequeñas y medianas compañías, nos encontramos más de lo mismo, señor vicepresidente. Muchas pequeñas y medianas empresas no solamente tienen dificultades para implementar las prórrogas de su circulante, sino que se están encontrando con la desagradable sorpresa de que, un mes antes de que finalice su póliza de crédito para el circulante, ya están recibiendo un burofax de las entidades crediticias anunciándoles que dentro de un mes tendrán que cancelar su hipoteca. Aquí estamos ya en una negociación. Probablemente no se llegue a cancelar el cien por cien, pero sí el 50 por ciento e incluso el cien por cien de la misma. Ya no le voy a hablar de todas aquellas empresas que tienen grandes proyectos, proyectos importantes para impulsar la economía productiva, para acometer retos de cara al futuro, que también se están encontrando con grandes dificultades, pues debido a los riesgos financieros no tienen suficientes recursos para acometer nuevos proyectos.

Por último, hay que analizar cómo es posible que a pesar de las medidas que hemos implementado en el Congreso —unas, que ascienden a 50.000 millones de euros, para la adquisición de activos de las entidades financieras que acudan a las subastas del Tesoro, y otras, que ascienden a 100.000 millones de euros para vales— la liquidez no haya llegado o haya llegado muy poco a las entidades financieras, y prácticamente no haya llegado a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos y a las familias. Quizá habríamos de preguntarnos por qué estas medidas que hemos implementado no han surtido en España el mismo efecto que en otros países europeos. Es cierto que en otros países europeos las entidades financieras estaban quebradas, y que en España el problema no es de solvencia, sino financiero. Quizá las actuaciones que han sido muy beneficiosas en Alemania, en Inglaterra y en Holanda...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Sánchez i Llibre, por favor, vaya acabando.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Voy a terminar y a esperar la contestación del señor ministro para continuar el trámite de esta interpelación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez. Señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez i Llibre, para plantear bien este problema hay que saber de lo que estamos hablando. Cuando estamos hablando de liquidez, estamos hablando de cosas muy distintas. Estamos hablando de la necesidad de que los bancos dispongan de recursos para dárselos a las familias y a las empresas, y también estamos hablando de en qué medida el Estado puede llevar a cabo actuaciones que permitan, renunciando a recibir sus recursos antes, dar mayor liquidez a familias y a empresas. Evidentemente hay un punto fundamental, que es cómo se consigue que los recursos recibidos por las entidades financieras pasen a familias y a empresas. Yo le diría que las medidas que hemos venido adoptando tienen todo el sentido en cuanto al segundo y al tercero de los puntos que acabo de comentar, y sin embargo se plantean mayores dificultades en el tercero al que usted ha hecho referencia, que es cómo se trasladan los recursos de los bancos y del sistema financiero a empresas y familias.

¿Qué ha hecho el Gobierno? Es conocido, pero permítame que se lo repita muy rápidamente. En la pasada legislatura se aprobaron ya unas medidas de rebajas impositivas que han supuesto una disponibilidad de recursos para empresas y familias muy significativa. En segundo lugar, ya en esta legislatura, se tomó por parte del Gobierno la decisión de la deducción de los 400 euros en el IRPF, que sin duda alguna significa también una ventaja para familias, lo mismo que el impuesto sobre patrimonio que lógicamente afectará solo a partir de mediados de este año. Este año hemos puesto en marcha las líneas de ICO que van dirigidas a las entidades financieras, pero que lógicamente deberían acabar en empresas y familias. Es cierto que lo que hemos vivido durante este periodo es que no siempre en esos casos estas líneas han actuado con la misma efectividad que en el pasado, entre otras la línea ICO-PYME que iba dirigida más a inversión que a circulante porque la demanda en estos momentos no es tanto de inversión como de circulante. Esas han sido las razones que nos han llevado a ser más generosos en el nuevo paquete de líneas ICO-PYME este año, dando un 60 por ciento de inversión directa y un 40 por ciento de libre disposición para aquellas empresas que lleven a cabo algún tipo de decisión, y esa es también la decisión que va a favorecer a las empresas que han invertido en los últimos años mediante la moratoria de su pago del principal en el año 2009, de tal forma que dispongan de mayores recursos. Es verdad que algunas de estas medidas se van a aplicar, lo mismo que la nueva línea referida a financiación de circulante de 10.000 millones, exclusivamente para pequeñas y medianas empresas, que se pondrá en marcha lógicamente durante el próximo año, porque estamos hablando del próximo ejercicio precisamente para favorecer todas estas cosas. Todo esto se está

haciendo con un gran esfuerzo por parte del Estado, en el sentido de posponer el cobro de ciertos impuestos de tal forma que pudieran disponer familias y empresas de algunos recursos adicionales para hacerles la vida más fácil.

El segundo problema es el más complicado. No se trata de qué puede hacer el Estado, que creo que se ha hecho mucho y que en parte se está notando hoy ya y en parte no se nota porque entrará en vigor el 1 de enero; ahí tenemos una parte muy importante de los veintitantos mil millones de euros del ICO para el próximo año. El segundo problema es en qué medida las entidades financieras no disponían de liquidez, y por tanto no podían dar dinero a empresas y familias. Ahí también se ha avanzado mucho. Primero, se ha avanzado mucho porque la política monetaria del Banco Central ha cambiado de forma radical, y en la política monetaria se ha tomado la decisión de suprimir la subasta y dar a cualquier demanda que se plantee en el Banco Central de recursos, siempre y cuando tengan las medidas correspondientes, la cantidad solicitada a un tipo de interés fijo por un plazo de hasta seis meses. Con eso normalmente las instituciones financieras deberían poder funcionar y permitir que el sistema interbancario recobrar su funcionamiento normal. En la práctica sabemos que desgraciadamente no ha sido así, y uno de los argumentos por los que se dice que no ha sido así es porque no ha habido confianza en el ámbito bancario. Esa es la razón que nos llevó a adoptar el paquete de medidas que se ha adoptado a nivel europeo. Por una parte los avales a los bancos en las emisiones, para evitar los problemas de falta de confianza, y sin embargo esa medida que usted dice que todavía no se nota, no se nota porque la orden ministerial se ha publicado este lunes y todavía no está en aplicación. En segundo lugar, tenemos el tema de recapitalización, que en el caso de la banca española no se ha planteado porque la recapitalización presume la existencia de un banco o una entidad en situación de dificultad, y este no es el caso que se ha producido en España.

A partir de ahí, lógicamente el otro problema específico que se plantea en España es el Fondo de activos financieros, cuyo objetivo es cubrir una laguna que existe en la actuación del Banco Central, que da recursos por un periodo de hasta seis meses, pero no da recursos a medio y largo plazo. Sin embargo, en la medida en que se puedan vender activos a ese fondo que hemos puesto en marcha, el fondo de los 50.000 millones, nos vamos a encontrar con que activos que eran líquidos antes de la crisis financiera y que se han convertido en ilíquidos fundamentalmente porque no hay mercado, por ejemplo los títulos de operaciones hipotecarias, pueden ser tomados por el Estado a cambio de liquidez de la que disponen los bancos.

Por tanto, en mi opinión, entramos ya en una situación en que los bancos disponen de liquidez. El problema es si el Estado, en la parte que le corresponde directamente, consigue que la liquidez pase a familias y a empresas.

Respecto a la parte bancaria, en algunos casos podemos presionar para que esa liquidez pase también a familias y a empresas. Caso claro es la línea ICO-entidades privadas de 10.000 millones de euros o el caso específico de las subastas que hemos puesto en marcha, en las que el 25 por ciento tiene que ser de crédito nuevo y por tanto es a familias y a empresas. Sin embargo hay un punto que es el problema fundamental del que estamos hablando ahora, y es que el mercado interbancario no funciona, y que, por otra parte, las políticas de evaluación de riesgo de las entidades financieras han cambiado de forma muy sustancial. Ese cambio de la visión de las entidades financieras sobre a quién dan riesgo y en qué condiciones es el que está planteando las mayores dificultades, no solo en España, sino también en los restantes países, y con una gravedad parecida a la nuestra. Es cierto que nosotros tenemos una dificultad adicional, y es que en la medida en que los recursos de nuestros bancos y de nuestras entidades financieras han sido recursos que en algunos casos han procedido del exterior, vía que en cierta medida ha quedado bloqueada por la crisis actual, tenemos algunas dificultades adicionales. Por tanto, hemos hecho todo lo que podemos hacer para poner en marcha las cosas. El Estado en la parte que le corresponde o en la parte que da financiación condicionada a que el tema vaya a familias y a empresas. En aquella parte que evidentemente corresponde al sector financiero, y que es la parte fundamental, la gran aportación ha sido dar liquidez tanto a corto como a largo plazo a las entidades financieras para que no tengan problemas.

Lo que usted está planteando es un problema muchísimo más complejo, y es si tenemos capacidad para cambiar la política crediticia de los bancos. Lo que se ha producido en los últimos meses es un cambio respecto a la evaluación del riesgo, de una política en la que cualquier riesgo que se consideraba como asumible, precisamente por la evolución de las cuentas de las entidades financieras y especialmente por los problemas de morosidad, se ha convertido en un riesgo que se analiza con más cuidado y con más detalle. ¿Hay una solución mágica para ese problema? Yo creo que no; creo que existe la solución de ir progresando de forma sucesiva, ir consiguiendo que los bancos entren en la concesión de préstamos, dado que disponen ya de liquidez suficiente en aquellos casos en que son más fiables, y en el caso de las pequeñas y medianas empresas esas operaciones las harán de acuerdo con el Gobierno, y nuestra participación supone en cierta medida la aceptación de una parte del riesgo que pueden correr las entidades financieras con la concesión de cierto tipo de préstamos. Esos son los métodos y los medios de los que podemos disponer. Ir más lejos que eso me parece enormemente difícil. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Nuestro trabajo ahora es, evidentemente —es lo que estamos intentando hacer—, insistir con el sistema financiero para que se avance más en la concesión de créditos y préstamos, pero no olvidemos dos cosas que son muy

importantes, aunque puedan parecer contradictorias. Primero, conceder créditos es la forma de vida de las entidades financieras. Por tanto son las primeras que tienen interés en conceder créditos y no dejar sus recursos inutilizados; si los dejan inutilizados no obtienen rentabilidad de los mismos y por lo tanto afecta a su cuenta de resultados. Segundo, sin embargo tampoco podemos pedirles a las entidades financieras que lleven a cabo una política crediticia con un concepto de riesgo excesivo que puede afectar negativamente a sus resultados en términos de morosidad, y que al final puede acabar afectando a la solvencia de las entidades. Esa es la gran dificultad con la que nos enfrentamos, ese es el gran tema que estamos discutiendo con las entidades financieras, y estamos convencidos de que con las medidas que hemos venido adoptando, con una posición más cómoda de liquidez por parte de las entidades financieras, e incluso esa responsabilidad que el Gobierno ha adquirido en relación con la pequeña y mediana empresa de tener un compromiso adicional en cuanto al riesgo, a partir del 1 de enero lógicamente las cosas funcionarán mejor, como usted y yo queremos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno. Señoras y señores diputados, en ningún momento Convergència i Unió en esta interpelación ha planteado soluciones al respecto ni ha criticado las actuaciones que había mantenido el Gobierno hasta la fecha. La única cosa que hemos manifestado es cuál era, desde nuestro punto de vista, la situación de la economía real en España, cuál era la situación real de muchísimas familias que queriendo comprar un piso no les conceden una hipoteca —estamos hablando de una financiación de 200.000 euros a 10 ó 15 años—, más aún cuando hace relativamente poco las entidades financieras llamaban insistentemente a la puerta de estas familias para concederles una hipoteca no dándoles el 70 ó el 80, sino el cien o el 120 por ciento, y ahora no les dan nada. Estamos ante una situación excepcional y extraordinaria, una situación respecto de la que, señor vicepresidente del Gobierno, la única cosa que nosotros hemos querido dejar clara en esta interpelación es que en España existe un problema terrible de liquidez, o sea no hay liquidez en las empresas, no hay liquidez en las familias y existe, como usted ha manifestado, un control excesivo del riesgo, un cambio de actitud por parte de las entidades financieras que hace que, pese a que antes conseguir un crédito era relativamente fácil, ahora sea prácticamente imposible. Pero la situación real hoy, señor vicepresidente, nos guste o no nos guste es que en España existe un problema tremendo de liquidez, y hoy nuestro sistema productivo tiene grandes dificultades para financiar el circulante de sus actividades

cotidianas, y las familias tienen dificultades para comprar un coche, una casa o un electrodoméstico. Que queramos verlo o no es otra cuestión. Nosotros sí lo queremos ver y es lo que hemos intentado denunciar, yo diría que con escrupuloso respeto por parte de nuestro grupo parlamentario, ante la Cámara.

Ante esta situación tan extraordinariamente delicada, señor vicepresidente del Gobierno, ¿qué es lo que plantea *Convergència i Unió*? La próxima semana presentaremos una moción, pero seguramente tendremos que ir también a medidas excepcionales porque, si el Gobierno no toma medidas excepcionales, en el caso de que las pudiera tomar, difícilmente podremos afrontar esta situación con buenos resultados. Yo dudo mucho —y ojalá me equivoque, señor vicepresidente del Gobierno— que este segundo paquete de medidas que vamos a implementar, a través del aval que el Estado va a plantear a las entidades financieras españolas, tenga grandes posibilidades de éxito, porque nos encontramos con que la banca española no tiene las mismas dificultades. Por decirlo de alguna manera, no es lo mismo el BBVA, el Banco de Sabadell, el Banco de Santander o la Caixa que el Commerzbank, y si alguna de estas entidades financieras va a buscar un crédito a largo plazo al Banco Central Europeo, con el aval del Gobierno español, tendrá muchísimas más dificultades que el Commerzbank, que es un banco quebrado pero que con el aval del Estado alemán va a tener más ayuda a un tipo más económico que el banco español. Por lo tanto, nos encontramos con una situación que sobre el papel es fantástica, pero que en la práctica las entidades españolas difícilmente van a acudir a este tipo de financiación. Repito que ojalá me equivoque, pero en el caso de que esto no suceda, tendremos que adoptar medidas excepcionales, porque sin liquidez en nuestro sistema productivo lamentablemente la economía se va a hundir, se va a incrementar el paro, y se va a incrementar la morosidad. Tendremos tiempo de discutir todo eso porque imagino que mañana, con la comparecencia del presidente del Gobierno, todos los grupos vamos a aportar nuestras soluciones, y seguramente lo que hoy es blanco, mañana será gris y pasado mañana puede ser negro, o a la inversa, pero nosotros entendemos que también es posible que ustedes, a través de su actuación desde la Administración General del Estado, posibiliten liquidez inmediata a las empresas para que sigan sus actividades. Me refiero básicamente a una serie de cuestiones; por ejemplo, ustedes tienen la facilidad de pagar a las empresas a treinta días, en vez de a sesenta o noventa días, para inyectarlas liquidez rápidamente, o posibilitar dentro de sus mecanismos determinados aplazamientos de diferentes impuestos sin necesidad de garantías bancarias, para hacer viable la existencia de nuestras compañías productivas.

Presentaremos la moción consecuencia de esta interpelación y vamos a ver si somos capaces de consensuar medidas que, repito, van a tener que ser extraordinarias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. No, en ningún caso he tomado las intervenciones de CIU como una crítica, sino como una constatación de una realidad que ustedes subrayan, que ustedes conocen como conocemos nosotros, pero entre CIU y nosotros hay ciertas diferencias en la medida en que ustedes creen que hay cosas que se pueden hacer, y nosotros desgraciadamente constatamos que ciertos márgenes no se pueden superar.

Tengamos muy claro de lo que estamos hablando. ¿El crédito en España está cayendo o está aumentando? El crédito en España está aumentando —tengamos eso claro—, lo que sucede es que el año pasado aumentaba al 130 por ciento y este año está aumentando un 9 por ciento. Evidentemente, en todo aquel diseño que existía por parte de las empresas de ir recibiendo e ir ampliando, de acuerdo con sus planes normales, muchas veces apoyados y financiados por la propia banca, y yo diría casi impulsados por la propia banca, lógicamente, se ha producido una restricción en términos comparativos; segundo, es verdad que esa distribución de crédito no se produce de forma absolutamente equitativa, y en consecuencia algunos de los sectores se ven más afectados que otros, y en algunos casos pequeñas y medianas empresas o familias pueden verse más afectadas. Segundo, no olvidemos que esa menor posibilidad de crédito no es consecuencia de una decisión voluntaria de las entidades financieras, sino de un enrarecimiento del mercado donde es mucho más difícil encontrar dinero, en términos cuantitativos y en términos de calidad. Dicho de otra forma, captar recursos en el exterior antes se hacía muy fácilmente. Antes, por ejemplo, las cédulas hipotecarias y los bonos hipotecarios españoles se colocaban en el mercado europeo sin ninguna dificultad, porque tenían una magnífica rentabilidad y una morosidad prácticamente nula, y en consecuencia eran un magnífico activo. En este momento en que la gente tiene menos dinero, en que hay más demora, lo que está sucediendo en el sector financiero, esos flujos financieros no se están produciendo. Por tanto, queramos o no queramos, están afectando desgraciadamente —y estoy de acuerdo con usted— a la economía financiera, pero afectando a la economía financiera están afectando a las empresas y definitivamente al empleo, con todo lo que tiene de elementos negativos. Por eso hemos puesto en marcha todas esas medidas, que son ya bastante extraordinarias.

¿Que podemos hacer más cosas y podemos plantear temas nuevos? Usted dice que el aval no va a funcionar. Ahí le daría una parte de razón, no en que no va a funcionar, porque yo creo que sí va a funcionar, sino en que sí puedo aceptar que la recapitalización es un elemento que puede dar alguna ventaja respecto al aval, sin

embargo la recapitalización implica, como digo, en la normativa, que una empresa entre en dificultades de solvencia, cosa que no es el caso español. Creo que en el caso español las empresas que lógicamente no necesitan recapitalización porque no tienen problemas de solvencia, pero sí pueden dinamizar parte de sus activos entre el fondo y los avales, deberían ser capaces de hacerlo, y por tanto hacer frente, en la mayor parte de los casos, a esas dificultades.

Por último, usted habla de que el Estado debe hacer un esfuerzo. Le puedo asegurar que en lo que corresponde a la Administración central hemos hecho todos los esfuerzos posibles para devolver y pagar cuanto antes a los ciudadanos. Por lo que se refiere a las administraciones de otros niveles, sean autonómicas o locales, ahí yo no puedo dar ninguna opinión en la medida en que no depende de mí. Pero hemos hecho eso y hemos aplazado los impuestos a todas aquellas empresas que nos han planteado una moratoria por dificultades de pago, y además es el comportamiento normal que lógicamente debemos hacer, tanto por parte de la Seguridad Social como por parte de la Hacienda Pública. El máximo interés nuestro es que la empresa siga viva, y estamos dispuestos a posponer el pago de impuestos y el pago de las cuotas de la Seguridad Social si esa es la condición para que la empresa siga viva. Estamos dispuestos a oír sus propuestas, ver cuáles de ellas podemos aplicar, y puede usted tener la seguridad de que tenemos tanto o más interés que ustedes en resolver estos problemas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DEL EJECUTIVO. (Número de expediente 172/000051.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sobre la política de inmigración del Ejecutivo.

Para formular la interpelación tiene la palabra don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, señorías, la inmigración es un fenómeno positivo para un país como el nuestro, siempre que los flujos migratorios se adapten a la situación de crecimiento y empleo que en cada momento pueda atravesar un país como el nuestro. Por tanto, la obligación de un Gobierno debe ser precisamente ordenar y controlar estos flujos, articular el proceso y favorecer que los que vengan aquí lo hagan de forma legal para encontrar entre nosotros las oportunidades que buscan, justamente lo contrario de lo que este Gobierno ha impulsado en los últimos años.

El pasado 19 de junio el Gobierno aprobaba, agobiado por el creciente problema en el que ustedes han convertido

el fenómeno de la inmigración, la constitución de una Comisión interministerial presidida por la vicepresidenta del Gobierno, y en la que iban a participar cuatro o cinco ministerios. Era la constatación, señorías, del fracaso de una política insensata, basada en el papeles para todos y que había hecho de las puertas abiertas, las regularizaciones masivas y el multiculturalismo progre el eje de toda la política de inmigración de España, por delante todo ello de otros elementos como el control de los flujos migratorios, su vinculación al mercado laboral, la integración real de los inmigrantes, la prudencia en la administración de este fenómeno y la necesidad de una política común europea que ustedes hicieron saltar por los aires con el proceso de regularización de 2005. Nosotros recibimos este hecho como un cambio positivo, un aparente cambio positivo, porque no hemos vuelto a saber absolutamente nada de esa comisión. Por supuesto, la vicepresidenta sigue negándose a acudir a esta Cámara a informar de este asunto y hoy mismo, señorías, debía de ser ella quien estuviera compareciendo aquí para explicar en qué han consistido los trabajos que hasta la fecha se han hecho en relación con este asunto. Supongo que la vicepresidenta no tiene tiempo para esto porque dedica más tiempo a redecorar su despacho, es verdad, y tiene entre sus prioridades otras. La inmigración solo le interesa si detrás de ello obtiene alguna foto folclórica con la que llamar la atención; detrás de todo esto solo han existido fotos y propaganda.

Señor ministro de Inmigración y paro, usted comenzó a hacer declaraciones que implicaban cambios aparentes frente al desbarajuste de la gestión del Gobierno, en algunos casos declaraciones que si las hubiera realizado algún miembro o algún dirigente de mi partido político, hubiera sido tildado inmediatamente de xenófobo u otras cosas peores. Por eso sería bueno que en el día de hoy ustedes pidieran perdón al Grupo Parlamentario Popular y a sus líderes por los continuos ataques acusándonos de xenófobos y de otras cosas que ustedes han hecho contra nosotros cuando en su momento les hemos formulado alternativas a su política.

Usted, señor Corbacho, manifestó en su día que un inmigrante ilegal solo puede tener un destino, que es volver a su país. Usted ha dicho que iba a gobernar el fenómeno, ha manifestado que hay que vincular inmigración y empleo y más allá de alguna metedura de pata o corrección por parte de algún colega, esto era el preludeo o parecía ser el preludeo de un cambio radical en su política. Quiero decirle además que nos parecían manifestaciones acertadas. Nos gustaba la letra, pero el problema es que la música ha ido por otra parte y sigue siendo, desgraciadamente, la misma, grandes declaraciones para raquíticas actuaciones y se sigue procediendo lamentablemente a regularizaciones, eso sí, de forma encubierta. En el año 2007 se dieron 957.000 nuevas tarjetas, permisos de residencia en España, y este año más de 550.000. Usted ha ido dejando pasar el tiempo sin hacer absolutamente nada; bueno, sí, hizo un decretín, el decretín del retorno, y de 5.600.000 inmigrantes que ya hay en nuestro país, han pedido acogerse a este decreto de retorno 200.

De 5.600.000, lo han pedido 200, señor ministro. Eso es todo lo que ha hecho usted en todo este tiempo en materia de inmigración. Además del efecto llamada, usted anunció el efecto anuncio, reformas que se iban a hacer y que luego se metían en un cajón, y el resultado no puede ser peor. En una época de recesión y desempleo, la situación es la que voy a describirles a ustedes.

Ustedes decían que jugábamos la Champions League, pero en realidad ya nos han convertido en el farolillo rojo de la Unión Europea y estamos batiendo marcas lamentables: récord en el crecimiento del paro de españoles e inmigrantes, récord en el crecimiento de la economía sumergida, récord en el aumento de la precariedad y la pobreza en nuestro país, también en la regularización de inmigrantes ilegales, en el número de muertos en travesías a nuestras costas, en el número de menores que llegan a nuestras fronteras, en el fracaso de la política de expulsiones de inmigrantes ilegales. El Gobierno sigue dando permisos de residencia de forma masiva. Usted ya ha dado 300.000. Las mafias siguen considerando a nuestro país como un paraíso. El control de fronteras sigue siendo muy laxo y la política de expulsiones a los países de origen hace aguas por todas partes. Íbamos a ser la envidia de Europa, pero la fiesta se acabó hace tiempo y ustedes siguen sin apenas hacer nada.

Hace cinco años el fenómeno de la inmigración era la novena preocupación de los ciudadanos españoles; hoy es el tercer problema de la población española. Solo por delante están la crisis y el paro, y ya está la inmigración por delante del terrorismo, la vivienda o la delincuencia, un fenómeno que además, por mucho que se empeñe el señor Rubalcaba, va a crecer, está creciendo y ya está bien de ocultar los datos a la Cámara en esta materia. Por eso, hoy resulta ya imprescindible saber algunas cosas, señor ministro. ¿Qué es lo que van a hacer? ¿A qué esperan para actuar? ¿Qué van a hacer para mejorar el control de fronteras? ¿Cómo piensan combatir la inmigración ilegal y las mafias que siguen haciendo su agosto, septiembre, octubre y noviembre aquí entre nosotros y, además, utilizando menores para ello? ¿Cuáles son los resultados del Frontex y el SIVE? ¿Y cómo es posible que sean todavía turistas o paseantes los que informan a las autoridades de la llegada masiva de pateras a nuestro país? ¿Cuál es el grado de colaboración de países como Marruecos? ¿Cómo se está utilizando la ayuda oficial al desarrollo y los acuerdos internacionales con los países de origen? ¿Qué ha sido de aquel famoso mando único que también nos anunciaron ustedes en su día para luchar contra la inmigración ilegal? ¿Qué reformas legislativas va a llevar definitivamente a cabo? ¿Qué ha sido de su famoso plan de recolocación para inmigrantes anunciado el 18 de abril y del usted hablaba también esta mañana? ¿Cómo piensa el Gobierno compensar a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, del importante crecimiento del gasto público en sanidad, educación, vivienda y servicios sociales que provoca y sigue provocando su política de papeles para todos? ¿Cómo va a aplicar los acuerdos europeos en materia de restricción de regularizaciones masivas o en

materia del sistema de equilibrio de derechos y deberes? ¿Cuáles son sus planes respecto a la reagrupación familiar —después de haber hecho numerosas fintas sobre esto—, el arraigo, el contrato en origen o el contingente?

Señorías, creemos necesaria una nueva política de inmigración y para eso nosotros hemos presentado en la Cámara numerosas iniciativas. Lo hicimos en la legislatura anterior y les advertimos de lo que se nos venía encima y lo hemos hecho también en esta. La última fue una reforma de la ley cuyos objetivos son acabar con el coladero en el que ustedes han convertido a España ordenando el flujo migratorio, vincular la llegada y permanencia en nuestro país al empleo y favorecer la integración y el compromiso con las leyes y las reglas de convivencia de que nos hemos dotado los españoles para aquellas personas que llegan.

Ya sabemos que hay que hacer muchas cosas más, todo menos seguir de brazos cruzados como usted sigue. Hay que mejorar la gestión administrativa de los papeles de la población que ya está aquí; incluir, como antes le decía, la ayuda oficial al desarrollo como un elemento de política para favorecer el control en los países de origen; controlar las fronteras de verdad y, sobre todo, señor ministro del paro, crear empleo, algo que parece que ustedes son incapaces de hacer. En definitiva, hay que crear orden y control donde hasta ahora ustedes solo han puesto caos y desorganización.

Señorías, la inmigración —y lo decía al principio— es un fenómeno positivo y puede seguir siendo un fenómeno positivo para nuestro país, pero siempre y cuando las cosas se hagan bien. Ustedes lo han hecho muy mal. Todo el mundo sabe que la capacidad de acogida de un país como España no es ilimitada. Ustedes han desbordado el vaso, han inundado la casa y han creado goteras a los vecinos. Están creando graves problemas a los españoles, a los inmigrantes que ya están aquí integrados entre nosotros y a aquellos que algún día pueden tener alguna aspiración a llegar a nuestro país a encontrar una oportunidad. Por eso es necesario que cambien, es necesario que cambien y que lo hagan ya. Para eso les hemos formulado esta interpelación, para que ustedes sean conscientes de que seguir haciendo lo que hasta ahora están haciendo no sirve absolutamente para nada, que no vale, señor ministro, seguir mirando para otro lado, seguir haciendo grandes declaraciones, pero ninguna realidad. Es el momento de que ustedes den la cara, de que nos aclaren qué es lo que quieren hacer, que se lo aclaren a la Cámara, que se lo aclaren al país y de que reconozcan de una vez su fracaso en esta materia. Esa será la única forma de que ustedes puedan tener credibilidad para afrontar el futuro y afrontar este problema con garantías de éxito para todos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

Tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno considera que la inmigración es un fenómeno intenso y rápido en nuestro país y lo hemos puesto en el centro de la agenda política desde que accedimos al Gobierno en el año 2004. Entonces ya por primera vez, pese a los esfuerzos que habíamos hecho desde la oposición, la inmigración pasa a ser una política de Estado. El reglamento que desarrolla la Ley 4/2000 es, por primera vez en la historia de España, un texto pactado con todas las fuerzas políticas, con los interlocutores sociales y con toda la sociedad. Entonces como ahora ustedes decidieron aislarse y en lugar de sumar, utilizaron la inmigración para desgastar al Gobierno, tanto en el plano nacional como en el internacional, aunque ni siquiera entre sus propias filas había unanimidad. Señoría, el Partido Popular siempre ha tenido una idea negativa de la inmigración y, lejos de regularla, lo único que ha hecho ha sido manipular, tergiversar y hacer declaraciones grandilocuentes como las que acaba usted de hacer ahora aquí desde esta tribuna, cuyo único objetivo era meramente hacer un discurso populista, sin entrar a diseñar una política realista y eficaz del fenómeno.

Cuando estaban en el Gobierno, anunciaban a bombo y platillo que cerraban las fronteras, pero solo para la inmigración legal. Los ciudadanos en situación irregular se multiplicaban dentro de nuestras fronteras ante la falta de efectivos para controlarlos, ante la falta de una política de cooperación con los países de origen y tránsito. Me hace gracia que usted me interpele haciéndome la pregunta de cuáles son las relaciones actualmente con Marruecos. Son como no lo habían sido nunca y, por supuesto, como no lo fueron nunca cuando ustedes gobernaron, sin duda. Ustedes no tienen política de inmigración. Nunca han tenido y ahora siguen sin tener política de inmigración. No confunda usted, señor diputado, utilizar la inmigración como arma política con tener una política de inmigración. Son dos cosas diferentes. Ustedes —usted— son expertos en la utilización de la inmigración para hacer política, pero eso es diferente de tener una política de inmigración. Si esa utilización la adobamos con grandes frases, con grandes declaraciones, entonces parece que ustedes serían contundentes en su política. Nada más lejos de la realidad.

Hablemos, señor diputado, de la inmigración, pero hablemos con rigor. El fenómeno de la inmigración, del que España está siendo en los últimos años un país receptor, tiene su raíz prácticamente en todo el mundo. Según los datos de Naciones Unidas, un 3 por ciento de la población mundial migra, según los últimos datos, 200 millones de personas son migrantes, el 50 por ciento mujeres. El fenómeno primero y el origen de la migración tiene que ver con las desigualdades económicas, con las guerras y con la persecución y es un fenómeno que tiene un origen y un destino. Es evidente, señor diputado, que las políticas para gobernar el fenómeno de la inmigración tienen que tener esa doble dirección.

No podemos obviar ni olvidar el origen y por qué migra la gente ni tampoco el destino.

Dice usted como una novedad que la inmigración hay que ponerla en relación con el mercado de trabajo. Evidentemente. Este ministro lo ha reiterado hasta la saciedad. La inmigración hay que ponerla en relación con el mercado de trabajo pero por una razón muy sencilla, señor diputado, porque si no la ponemos con relación al mercado de trabajo, lo primero que se degrada es el propio mercado de trabajo, y desde un pensamiento socialdemócrata eso es lo último que queremos, y también se produce un retroceso en el Estado del bienestar. Por tanto, inmigración y migración con relación al mercado de trabajo. Evidentemente, inmigración y migraciones regulares y legales y todos los inmigrantes que hagan falta, pero todos con contrato de trabajo, pero hoy ya no se puede hacer esa política en el Estado nación. Hoy esa política hay que hacerla en el seno de la Unión Europea y en eso han cambiado también las cosas. Europa hoy hace una política más global de la que hacía hace unos años y hoy España está participando activamente en esa política europea, y el Pacto para la inmigración y el asilo tiene en su resultado final una parte importante de las aportaciones del Gobierno español y estamos llevando una política activamente con Francia, con Alemania y con otros países, porque la política de los controles de los flujos migratorios, señor diputado, se tiene que hacer en ese marco de la Unión Europea.

Le diré también otra cosa. Hablar en serio de la política de inmigración y hablar de los países de destino significa aumentar la cooperación y la ayuda, porque una frontera se vigila desde las dos orillas. Probablemente usted de esto no tiene ni idea, pero se vigila desde las dos orillas. Si pretende usted vigilar una frontera solo desde una orilla, esa frontera es una frontera débil. Usted no ha hecho ni una sola mención, pero le quiero recordar también por si no lo sabe que hablar hoy de la inmigración no es hablar solo del origen y del destino, es hablar del tránsito también. Hay países hoy que son emisores de emigrantes y a la vez son receptores de inmigrantes que tienen ese país como tránsito y que muchas veces se convierte en destino. Todo esto, señor diputado, es mucho más complejo que un conjunto de frases adobadas a través de un *briefing* con alguna campaña publicitaria que ustedes habrán hecho. De verdad que usted, por sus intervenciones, me demuestra aquí una cierta incapacidad de seriedad y de rigor de cara a presuponer que usted tendría una mínima capacidad de gestión de este fenómeno tan complejo del que estamos hablando.

Finalmente, póngase de acuerdo, por favor, sobre algunas cosas de las que habla. ¿Está usted de acuerdo o está en desacuerdo con que se levante la moratoria sobre los rumanos y los búlgaros? Creo que ustedes están de acuerdo con que se levante la moratoria. Pues entonces deje ya de poner en la cifra de extranjeros a los rumanos y a los búlgaros, porque son ciudadanos de la Unión Europea y que, si se lleva a término la propuesta que

usted hace, tienen libre circulación, libre residencia y no necesitan ni permiso de trabajo.

Segunda cuestión, cuando da usted de esos números, hable con rigor y con propiedad. No hable usted de 5 millones y algo, porque las personas que están registradas con tarjeta son aproximadamente unas 4.200.000. Por favor, no me haga usted demagogia. ¿O es que considera usted como un inmigrante ilegal a un becario estudiante que viene a España y se inscribe en el padrón? ¿Es que acaso considera también inmigrantes ilegales a todos los ciudadanos de la Unión Europea que vienen a pasar largas temporadas a una circunscripción, por cierto, de la que usted es diputado, como es Almería, a todos los ingleses y alemanes que vienen a pasar largas temporadas y que están inscritos, entre otras cosas para tener la asistencia sanitaria? Hable usted con propiedad, por favor, hable con seriedad y deje de utilizar la inmigración como instrumento político, porque va a tener usted la respuesta, y la va a tener de este ministro, no le quepa la menor duda. Le puedo decir que lo mío no son palabras. Yo he gestionado la inmigración y conozco la inmigración, y no sé si usted alguna vez ha tenido algún conocimiento **(Un señor diputado: Ni idea.)** de cómo se gobierna y cómo se gestiona la inmigración. Tengo la sensación de que no. **(Aplausos.)** Cuando quiera usted hablamos de inmigración. Ya ha pasado la época de esas frases grandilocuentes que daban la sensación de que ponían ustedes al Partido Socialista o al Gobierno contra las cuerdas —papeles para todos; no tienen ustedes controles—. Cambie usted de registro porque a este ministro estas frases ya no le hacen ni cosquillas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Hernando tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Gracias, señor presidente.

Lamento que usted se haya equivocado de foro. Esto no es un bar. Esto es el Parlamento **(Aplausos.)** y usted está obligado a decirnos aquí qué es lo que va a hacer, porque no ha dicho nada. ¿Qué quiere usted, que comparemos la política de inmigración del Partido Popular con la suya? Le voy a dar unas cifras. Cuando nosotros gobernábamos en este país había 1.670.000 inmigrantes con tarjeta de residencia. **(Un señor diputado: ¡Qué morro!)** Ahora hay 4.500.000, casi 3 millones más. Es el mayor flujo de inmigrantes que ha tenido un país de la Unión Europea en los últimos veinticinco años, el doble que Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y otros países de la Unión Europea juntos. Pero es que de esos, 1.438.000 en nuestra época estaban con empleo, el 86 por ciento tenían una ocupación. Ahora con ustedes solo 2.900.000, el 65 por ciento. Con nosotros el 76 por ciento de las personas que estaban aquí con un permiso de residencia estaba afiliado a la Seguridad Social, con ustedes solo el 46,6 por ciento. Ya hay 847.000 personas

con papeles de residencia en nuestro país que están en la economía sumergida, señor del paro. ¡Entérese, ministro del paro, entérese! Esto es lo que está sucediendo con un gobierno socialista **(Aplausos.)**: más paro, más economía sumergida y menos soluciones para la gente. Por tanto, no compare.

Hubo política de inmigración en el pasado. Ha habido ofertas de nuestro partido político para llegar a acuerdos con ustedes. Ustedes las han roto y han sido criticados por el resto de los países de la Unión Europea por sus políticas insensatas. Ustedes, señorías, son un fracaso en la política de expulsiones. Cuando gobernaba el Partido Popular aquí se expulsaba con expediente abierto a más del 35 por ciento; con el señor Rubalcaba el 12 por ciento, señoría. **(Rumores.)** No hay tal nivel de incompetencia, que se sepa, y encima ustedes sacan pecho. Deje usted ya de hacer aquí discursos de esos propios de su ayuntamiento. Usted se cree que con esto de decir que los demás no saben nada de nada usted puede sacar más pecho que nadie. Pues mire usted, algunos llevamos mucho tiempo en este tema. Yo soy parlamentario —usted lo ha dicho— de una circunscripción que tiene ya el 23 por ciento. ¡Claro que vivo el problema de la inmigración! Lo vivo día a día y sé de las necesidades de esas personas. Usted creo que no mucho, si no no diría estas cosas aquí.

No voy a entrar en cuáles son nuestras relaciones con Marruecos. Lo que sí veo es que cada día se salta la valla sin que se haga absolutamente nada, ni por parte del país amigo ni por parte de ustedes. Deje usted de esconderse detrás de la Unión Europea. Díganos qué va a hacer, anuncie las medidas y no tema usted a que la vicepresidenta le esté desautorizando continuamente. **(Aplausos.)** Nosotros le vamos a apoyar, señor Corbacho. Nosotros les vamos a apoyar si ustedes hacen las cosas bien. Pero es muy importante dejar ya de alardear por toda Europa de que aquí los inmigrantes ilegales tienen más derechos que en ningún otro país de la Unión Europea, porque eso lo único que provoca —y usted ha hecho declaraciones de ese estilo cuando el problema con Italia— es que acaben viniendo todos aquí.

Ha hablado usted de los rumanos. Mire usted, ¡si es que los rumanos ya están aquí! ¡Si es que ya hay más de 900.000 rumanos y búlgaros aquí! ¿De qué vale mantener una moratoria que a lo único que les obliga es a estar en la economía sumergida? ¡Si tienen todos los derechos políticos! Si tienen la posibilidad de trabajar por cuenta propia, ¿por qué no se les deja trabajar por cuenta ajena? ¡Si son más ingresos para la Seguridad Social, señor Corbacho! ¡Si están trabajando! Oiga, no me haga discursos demagógicos de este estilo. Coja usted la realidad, actúe y deje de estar de brazos cruzados. Seguir trayendo —como usted está haciendo— a personas sin recursos, sin trabajo y sin futuro solo sirve para crear marginalidad, pobreza, conflictividad social y, segura y desgraciadamente, también delincuencia. **(Rumores.)** Es urgente cambiar y es urgente hacerlo ya. Es su responsabilidad. Deje usted de mirar al pasado del PP. Si quiere usted memoria histórica, mire la de estos

cuatro o cinco años. Intente resolver los problemas que le han dejado sus predecesores y, sobre todo, haga cosas urgentes ya. Nosotros no podemos seguir permitiendo que usted siga —como le decía antes— mirando para otro lado. Yo le exijo y le pido rigor, no que usted me pida a mí rigor. Su obligación es tener rigor usted. Usted, aunque no se lo crea, es el ministro del Gobierno de España, es cierto que ministro del Gobierno del paro, es cierto que ministro del Gobierno de la inmigración descontrolada y, es cierto, el ministro de España que más habla y menos hace.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, sigue usted con esas frases. Se escucha a sí mismo y, además, creo que debe usted llegar a la conclusión de que ¡qué bien lo hago! **(Aplausos.)** Usted aquí pone cifras y cifras sin rigor. **(El señor Hernando Fraile: Las suyas, las de su Gobierno.)** Usted hace poco hacía unas declaraciones y decía: Este Gobierno por autorizaciones de residencia, por reagrupación familiar, ha autorizado a más de 300.000 personas. Y se queda usted tan ancho. Le voy a dar las cifras. Solicitadas en el año 2008, 104.681; concedidas, 80.863. A partir de ahí, usted puede determinar si son muchas o son pocas, pero por favor no falsee los datos, no los falsee. Usted habla de los rumanos. Pues tome usted nota: 111.861. ¿Por qué habla usted de 900.000 rumanos? ¿De dónde saca usted el dato oficial para decir que hay 900.000 rumanos? **(El señor Hernando Fraile: Del padrón.)** No, perdón, que me es igual, porque si son ciudadanos de la Unión Europea tienen perfecto derecho a venir y a estar el número que consideren, pero son 700.000. Y así una sucesión de cuestiones.

Usted lo ha dicho, yo no. Yo nunca he ligado la inmigración con la delincuencia, porque creo que llegar a la conclusión de que 4.274.821 personas que comparten ciudadanía con nosotros; que más de 2.100.000 están contribuyendo a la Seguridad Social y a las pensiones del futuro, y que más de 3 millones son una población activa, llegar a la conclusión de que eso es un peligro

desde el punto de vista de la seguridad pública, sinceramente, hágaselo mirar. **(Rumores.)** Lo ha dicho usted en esta tribuna. Lo ha dicho usted en esta tribuna. **(Un señor diputado: ¡Sí, señor!—Aplausos.)** Ha dicho que la inmigración incrementa la inseguridad y la delincuencia. **(El señor Hernando Fraile: ¡La ilegal!)** Lo ha dicho usted. Repase después el «Diario de Sesiones». Usted puede interpelar a la vicepresidenta las veces que quiera, pero en este Gobierno el responsable de la inmigración soy yo. He venido hoy y vendré todas las veces que el Partido Popular interpele al Gobierno. La Vicepresidencia hace un magnífico trabajo, sin duda, porque la inmigración tiene elementos transversales que necesitan ser coordinados, pero el responsable de esa materia, no le quepa la menor duda, soy yo.

Finalmente, quiero decirle varias cosas. Ahora que estamos en tiempo navideño, a ver si le iluminan a usted en sus buenas intenciones de cara al futuro y se incorpora a la senda de la racionalidad. Después de las fiestas, traeremos un proyecto para modificar la Ley de Extranjería, un proyecto en el que tocaremos aquello que el Gobierno considere que es necesario tocar y que tiene que ver con dos cosas fundamentales. La primera es la ampliación de derechos. No sé si estarán de acuerdo, supongo que en algunas cosas sí, porque son sentencias del Tribunal Constitucional. La segunda es regular determinados procesos para hacerlos más gestionables y mejor gestionados en el tiempo. Les invito a que, en lugar de hacer en estos momentos un uso de la inmigración como el que hicieron antes, se incorporen al mayor consenso posible dentro de esta Cámara para hacer la reforma de la Ley de Extranjería, para que salga una buena ley, una buena reforma, un buen instrumento útil no para el Gobierno socialista, sino para los intereses de España. Espero contar con sus aportaciones —no ocurrencias, sino propuestas concretas— para ver si hay alguna realmente de interés que pueda mejorar la actual legislación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las dieciséis horas.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

